

UNA CARTA ORIGINALISIMA

¿Por dónde se quebrará la sogá?

Un «Epistolario del lector», formado con las cartas que a diario se reciben en los periódicos, constituiría un documento muy interesante de la vida nacional.

No hay para qué decir cuántas veces sonreímos al leer el elogio de un personaje hecho por él mismo.

«Sorprenderá hallar en la lista de las personas designadas para ocupar altos cargos a D. F. de T., nombre que suena por primera vez en los oídos de los que frecuentan los círculos políticos.

Estas cartas, que reflejan la vanidad de las gentes, son las que mayores disgustos proporcionan a los periodistas.

Pero ninguna nos ha hecho meditar tanto como la que trajo hoy a nuestras manos uno de los correos del Norte.

Dice así: «Yo, señor, vivo ajeno y olvidado de la balumba de la política y de la guerra, en un lugar de Castilla la Vieja, que no nombro, para que por ese hilo se venga en conocimiento de quién soy y me vea libre de dimes y diretes.

Se que tengo un pariente en el Ejército de África que a mi entender ha llegado a cabo, más seguramente por su despierto ingenio, que le habrá granjeado la voluntad de sus jefes, que por sus arrestos guerreros, puesto que, según me informan, era de chico más dado a la iglesia y a ayudar al cura en el culto que a las travesuras y peleas propias de muchacho.

Desde ese momento me he dado a pensar en mi pariente con tal tesón, que no se me aparta de la memoria el recuerdo de su desmembrado cuerpo, de su poquedad de espíritu y de su afición a la Iglesia, que no parece sino que le estoy viendo.

Me he determinado a hacer esto, porque si hay, como dicen, en el mismo caso que mi deudo varios personajes, es natural

que éstos tengan elocuencia y energía para defenderse. Aunque la justicia de los Tribunales merece nuestro mayor respeto, y la austeridad demostrada por el Consejo Supremo de Guerra ofrece toda clase de garantías al imperio de la Justicia, veo al infeliz cabo, punto de partida de las responsabilidades, abrumado bajo la pesadumbre de esa gran responsabilidad.

Y esta visión se hace más intensa cuando viene a verme a mi casa uno de mis vecinos, hombre socarrón y maldiciente, indiferente a toda fe, que bromeando sobre este asunto me repite sin cesar: «No olvide usted que desde niños hemos oído en Castilla que la sogá se quiebra siempre por lo más delgado.»

Le besa la mano su servidor.» Aquí la firma y la cruz.

No podemos contestar esta carta originalísima, porque nos ha sido imposible descifrar el nombre de su autor y carecer de dirección que nos indique adónde hemos de enviar la respuesta.

Todo ello nos induce a sospechar si ha sido escrita o no de buena fe. Pero como no contiene ataques, ni siquiera molestias para nadie, la insertamos, porque en ella encontrarán nuestros lectores motivo para meditar unos momentos sobre lo que en ella se dice.

Crónicas de Biarritz

Los señores de Mac Williams han dado una hermosa fiesta en su magnífica villa de Guetaria para festejar el «Independence Day».

Una parte de los jardines y el frontón fueron convertidos en lugar adecuado para celebrar un baile, en el que actuaron los más afamados y hábiles bailarines vascos de la comarca.

Los salones de la casa ofrecían magnífico aspecto. Una de las mejores orquestas de Biarritz dejaba oír rítmicas melodías, que aprovechaban los jóvenes para bailar. Fue servido un excelente «buffet».

En las terrazas se quemaron fuegos artificiales que daban al parque, a la casa, una nota de misterio muy atrayente.

Entre las damas y los caballeros que asistieron hemos reconocido a los señores Luz, Minondo y señorita Minondo, conde de Guatemala, señores de León y Anina, señorita de Casa Eguía, señor y señora de Silva, señores de Grijalba y Zavala, conde Luis d'Aurelles de Paladines, marqueses de Fuentehermosa y de Somosanchó, barón de Benifayó, Princesa Gorchakoff, señoritas Luisa Ceballos y de Amézaga, conde y condesa Juan d'Arcangues, y otros.

Con el tiempo maravilloso de estos últimos días, aumenta notablemente el número de los «habitúes» que llegan a Biarritz.

Marqués de Casa Argudín, condesa de Goyeneche y su hijo el conde de la Címera, señor de González Arnao, la marquesa viuda de Ferao, señora de Beistegui, marqueses del Llano de San Javier, marqués de Alcedo, Sres. de Muñiz y Núñez de Prado, señoritas Mojarrieta, que han llegado a su hermosa villa Claire; señores de Albán y Camino, etc.

Se anuncia que llegarán otras familias aristocráticas en los próximos días.

MARIO

La descendiente del Dux Gradénigo a punto de ser embargada

Todos saben, y al decir todos quedan comprendidos los que tengan medianos conocimientos de Historia Universal, que la República de Venecia gozó entre todas las naciones contemporáneas de un prestigio envidiable y que sus soldados plantaron victoriosamente el pabellón veneciano en Chipre, y todo el Levante conocía las hazañas de los navegantes y guerreros venecianos.

Si el ilustre Gradénigo fuera capaz de resucitar y ver que una descendiente suya está a punto de ser embargada por las autoridades, acusada de no pagar la cuenta del hotel en que vive, se volvería a morir de vergüenza. Pero es la verdad de las cosas; la condesa von Gradénigo, que es heredera de millones de liras en bienes raíces, no puede pagar la cuenta de su hotel, y el propietario se ha visto obligado a recurrir a las autoridades para que se le cubra el adeudo.

TRIBUNA LIBRE

El proyecto de ley de Pesca

El proyecto de ley de Pesca publicado en la Gaceta de 25 de junio último revela tal ignorancia técnico-práctica, que de convertirse en ley sería el amparo de grandes Empresas, la protección, acaso inconsciente, de los pescadores furtivos, y por ende, lejos del fomento de una riqueza inestimable, la completa desolación de los ríos, como trataremos de demostrar, a la vez que llamaremos la atención de quienes corresponda para que coadyuven por todos los medios legales a que dicho proyecto no entre en vigencia.

Hace unos cinco años, observando que el popular y fecundo río Sella, como los demás de Asturias, se despojava por completo del famoso salmón y de la succulenta trucha, a causa de los innumerables pescadores furtivos y el completo abandono de la vigilancia, el que esto escribe bulló, se agitó, reunió a varios amigos y fundó la Sociedad Fomento de Pesca «Neptuno», que presidió hasta hace seis meses, redactándose y aprobándose por la autoridad competente el correspondiente reglamento, que tiene por base velar por el exacto cumplimiento de la ley de Pesca y hacer que cumplan con su deber los encargados del Servicio Piscícola.

La Sociedad Neptuno, compuesta hoy de infinidad de socios de todas las clases sociales, empezó con pujanza y energía cumpliendo la misión para que fue creada, persiguiendo a los pescadores furtivos ante los Tribunales; suplicó a quien debía, protestó al verso despreciada en la súplica, y las protestas—que tampoco tuvieron eficacia—se convirtieron en denuncias, pues la vigilancia especial de los ríos (encargada a los perpetuos botones de los caciques) y el completo abandono del Estado, no tenían enmienda; las protestas y denuncias lograron, entre otras medidas, la venida de un inspector de Madrid.

Pero no se hizo otra cosa que causar enormes contratiempos y molestias sin cuento y de todo género a los que así se interesaban en el fomento de una riqueza nacional. Se llegó al extremo de perseguirlos judicialmente.

Pero debido a estas peripecias y vicisitudes y al tesón de los defensores de los ríos, el Sella y sus afluentes ya están repletos de salmón y trucha, y de dichos peces hasta se aprovechan los extranjeros, que en las primaveras aquí acuden con el exclusivo objeto de dedicarse a este sport.

Por todo lo expuesto queda justificado el porqué continúa la campaña emprendida hace años en pro de la riqueza pesquera el autor de estas líneas y el ir en contra de todo lo que se oponga a su desarrollo, como se opone el proyecto de ley leído en el Senado y próximo a discutirse.

Dicho proyecto, en general, es malo y contrario a la repoblación de los ríos, y así como al decir de un sabio no hay libro malo que no tenga algo bueno y viceversa, si el proyecto algo bueno tiene es copiado al pie de la letra de lo más malo de la ley de 27 de diciembre de 1907, de su reglamento de 7 de julio de 1911 y de la de 24 de diciembre de 1912, de protección al salmón, todas vigentes e insustituibles, salvo ligeras enmiendas, de que luego nos ocuparemos.

Dijimos al principio que el proyecto era un desastre técnico-práctico y que amparaba, acaso inconscientemente, a las grandes Empresas y a los pescadores furtivos, y veámoslo por alguno de sus artículos, por el que se pueden juzgar los demás.

El artículo 13 del famoso proyecto prohíbe, entre otras cosas, alterar la condición de las aguas con residuos de industrias; pero lo que se echa de menos en la vigente ley y no se encuentra en el proyecto, como desea el público, en general, es el castigo como delito a las Empresas mineras que por economía no instalan los correspondientes filtros y enturbian las aguas, matando los peces.

«Queda, como regla general, prohibido el empleo de toda clase de redes que no sean de mano»—dice el proyecto, y como en Asturias, así como en la mayor parte de los ríos de España, todas las redes son manejadas con la mano, no con embarcaciones, resulta que se dan facultades para la completa destrucción de los peces, porque la red es más perjudicial que la dinamita, puesto que ésta no se emplea en todos los parajes y en todo tiempo como aquéllas, que no dejan sanguijuela viva en los ríos; todo esto unido a que el proyecto autoriza, ya que no prohíbe, como las leyes vigentes, la pesca a mano, el retuello (bolsa que se usa con un aro y mango largo en las grandes crecidas), los instrumentos punzantes, etc., que harían las delicias de los pescadores en los ríos en el estiaje, y sobre todo en agosto, en que el nuevo proyecto autoriza a pescar.

La hermosa y magistral ley vigente de protección al salmón habla detalladamente de las aguas dulces y salobres y de la prohibición de pescar en unas y otras, y de instrucciones a los comandantes de Marina para enjuiciar y castigar las infracciones en su demarcación, y ahora sólo se habla de aguas dulces, por lo que, en las desembocaduras de los ríos y en la jurisdicción de Marina, que, como en Ribadesella, tiene cerca de cuatro kilómetros sin

llegar al mar, se podrá pescar impunemente por todos los medios que los pescadores quieran, por lo que el salmón tocará a su fin.

Y el colmo de la torpeza consiste en que se confía la instrucción de las diligencias de las infracciones al caciquismo: ¡a los Ayuntamientos!, los que elevarán lo actuado a los ingenieros de Montes para la imposición de la correspondiente multa, sin ulterior recurso. ¡Ni Atila! De modo que no habrá fiscales que acusen, ni recorrerán las infracciones los tres Tribunales, incluso el Supremo, a que hoy pueden apelar; todos estos Tribunales se reconcentran en un funcionario lego en leyes.

En España existe mucho empeño en querer morigerar las costumbres con la confección de leyes y más leyes, que después no se observan, ni quien está obligado se cuida de que se cumplan, como ocurre con las vigentes de pesca, que son insustituibles, viniendo entonces los consiguientes perjuicios, como la desaparición de la riqueza pesquera, que hoy se quiere remediar con el pueril intento de otra nueva ley.

Retire el Sr. Argüelles el proyecto de la nueva ley; déjense vigentes y cúmplanse las que hoy rigen, con la modificación urgente de prohibir en absoluto el empleo de toda clase de redes, castigando, no sólo su empleo, sino también, en su grado mínimo, al que tuviere en su poder esta clase de artefactos, porque siendo delito tendrían facultades los jueces de instrucción para dar mandamientos con el fin de registrar los escondrijos de las moradas de los pescadores furtivos y destruir las redes, ya que el Estado no podría acordonar los ríos con vigilancia por las noches, que es cuando impunemente son empleadas.

Tenga en cuenta el Sr. Argüelles que de tomar esta medida antes de cesar en su ministerio haría un gran beneficio a la nación y en especial a éste su distrito, que tanto le debe.

FERNANDO F. ROSETE

Cangas de Onís, julio de 1922.

EN BUENOS AIRES

JAUJA NO ES UNA LEYENDA

CARNE DE BALDE PARA EL CONSUMO

Si hay algún país del Mundo que sin gran cantidad de aeroplanos y con pocos aunque muy meritorios aviadores haya hecho los más inauditos progresos en materia de aviación, ese país es sin duda el de la República Argentina.

La carne, el pan, la leche, la manteca, las patatas, hasta los humildes garbanzos, todo lo comible y bebible, en un afán de estímulos temibles para la humanidad doliente, como el más ligero de los gases, se han elevado a tan increíbles alturas, que para muchos ya han salido fuera de la acción visual y telecópica.

Y todo esto ocurre decir, casi con irritante impulsion, ante la noticia telegráfica que participa que cerca, muy cerquita, nada menos que en la provincia de Córdoba; se ha comprobado la realidad de la leyenda, esto es, se ha descubierto una población, que es ni más ni menos que la Jauja ubérrima, cuya historia delicada en las épocas de tranquilas candececes...

Y juzgue el lector si es o no verdad lo que decimos, por el siguiente despacho:

«En Villanueva, importante población, debido a la crisis ganadera, algunos estancieros han resuelto desprenderse paulatinamente de sus haciendas. Para ese efecto entregan a cada habitante pobre del distrito una cabeza de ganado con la única condición de que devuelvan el cuero.

La información agrega que otros hacendados han resuelto entregar el ganado gratuitamente a los que deseen hacerse cargo del mismo libre de toda clase de condiciones.»

Y después habrá todavía quien diga que Jauja no existe.

Las dos esposas de un bigamo lo consuelan en la prisión

Nueva York.—Los primos de allende el Bravo tienen unas cosas y unas ocurrencias como para quitar el sueño al más pintado. Son extravagantes hasta más no poder, habiendo en el fondo de todo una ingenuidad muy mal comprendida por todos sus malquerientes.

—Ninguna extravagancia que hagan nos llama la atención—han dicho más de cuatro. Pero seguramente que lo ocurrido recientemente en el caso de Willard W. Long no dejará de provocar curiosidad entre todos los que están listos para zaherir con sus puyas sangrientas a los cachazudos primos.

Sucedo que Willard W. Long—que es verdaderamente muy long o muy largo—se casó primeramente con Marjorie Mc Fall, con quien vivió tranquilamente hasta que conoció a Mary Lee, con quien también contrajo matrimonio.

Pero las autoridades no saben de bromas. Lo metieron en chirona, acusado de bigamo, en lo que no encontramos nada de particular hasta llegar a la cárcel, donde muchos se sorprenderán de encontrar a las dos esposas, que tratan de consolar a su esposo en compañía, para hacerle menos tristes las horas de cautiverio, que serán muy largas, porque el juez condenó a Long a sufrir cinco años de prisión. Pero las esposas son tan fieles, que están dispuestas a esperar que salga en libertad su adorado tormento... ¿para volver a acusarle?

SOBRE UNAS DECLARACIONES DEU GENERAL BERENGUER

Por el honor y el prestigio de todos

«El Tebib Arrumí» dice anoche en «Diario Universal»:

«Ayer y hoy los colegas de Madrid recogieron de nuestras columnas las manifestaciones que el domingo y el lunes se sirvió hacernos el general Berenguer.

De entre ellas ha merecido especial atención y comentarios vehementes aquella que el ilustre general nos hizo al tratar de la Prensa y las campañas que se han seguido contra él.

Como no tenemos por qué recatar nuestra conducta, aclararemos aquel concepto, que surgió en nuestra conversación con motivo de lamentarse el periodista de cierta intromisión de la censura en un libro suyo, que un comandante general ha revisado y tachado en una poca extensión antes de permitir que en un diario de Madrid se publique como folleto, y para que no sea causa de denuncias en la zona de su mando en África.

Al sincerarse el general, que ignoraba tal hecho, surgió el tema de las campañas de periódicos, enconadas por causa de la censura de que eran objeto, y de la que no pocas veces ni se enteraba siquiera el general Berenguer. Y como consecuencia de ello, pronunció aquellas palabras que transcribimos y han dado lugar—tan fundamentadamente— a este revuelo de los periódicos.

Nosotros también creemos que, en efecto, conviene aclarar cuanto se refiere a la actitud de la Prensa que ha combatido al general Berenguer, y podemos anunciar a los que se han sentido molestados y se creen aludidos por sus palabras, que el general Berenguer está dispuesto, en cuanto se le pida, a someter a la consideración del presidente de la Asociación de la Prensa, como el más alto representante de ella, cuanto sabe y conoce sobre ese extremo, y cuanto él posee y sea preciso para que cada cual quede—con pruebas inequívocas—en el puesto que le corresponde.

Nos parece muy loable la actitud en que se coloca el general Berenguer, y creemos que satisfará a todos.»

El procedimiento de llevar la cuestión planteada a la Asociación de la Prensa; el de solventarla públicamente en el Parlamento; el de acudir a una reunión de directores de periódicos, todos son caminos, aunque parezcan absurdos, que, como medidas de más amplia publicidad, deben dejarse expeditas a quien ha lanzado tan graves insinuaciones, con tal de que cese pronto la ambigua situación—y por ambigua intolerable—que ha creado con sus públicas manifestaciones el general D. Dámaso Berenguer; pero estimamos que el más elemental deber de caballerosidad obliga a dicho señor a contestar al requerimiento hecho por nuestros redactores, cuyo honor personal no puede estar a merced de confusas insinuaciones que hoy pesan sobre todos los periodistas españoles que han tratado de asuntos relacionados con Marruecos.

Las nuevas tarifas de Correos

He aquí la nueva tarifa de franqueo de correspondencia, según se establece en el proyecto de ley de reforma tributaria, votado en el Senado:

Cartas para el interior de las poblaciones, 15 céntimos por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas y 30 céntimos las dobles, con respuesta pagada.

Cartas entre las poblaciones del reino y entre la Península y nuestras posesiones del Norte de África, 25 céntimos por cada 20 gramos o fracción; ídem para la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Poo, Elobey, Annobon y a las posesiones del río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos.

Los periódicos circularán con timbre adherido a sus fajas, con un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos o un concierto de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares irán franqueados con cinco céntimos, aunque su peso no llegue a 700 gramos; los libros e impresos, con dos céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para envío de libros será de cinco céntimos, sin indemnización en caso de extravío.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán un timbre de 15 céntimos, lo mismo para el interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Papeles de negocios, cinco céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos; muestras y medicamentos, cinco céntimos para cada 20 gramos, y para las posesiones de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas posesiones, periódicos, un céntimo por cada 70 gramos; impresos, en general, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Paquetes postales entre la Península y Baleares, Canarias y Tánger, pagarán: servicio interinsular, hasta tres kilos, 0,75 pesetas; hasta cuatro kilos, una peseta, y hasta cinco kilos, 1,25 pesetas. Entre la Península y las islas o Tánger: hasta tres kilos, 1,30 pesetas; 1,75 cuatro kilos, y dos pesetas los cinco kilogramos de peso.

MINISTERIO DE ESTADO.—CANCILLERIA

# Convenio de comercio entre España y Francia

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República Francesa, animados del mismo deseo de mantener los vínculos cordiales entre España y Francia, de multiplicar las relaciones de buena vecindad, de estrechar cada vez más los lazos de amistad y de favorecer el intercambio y la cooperación económica entre los dos países, han decidido concertar un convenio comercial sobre la base de una mutua reciprocidad, y han nombrado a este efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad el Rey de España, al excelentísimo Sr. D. Joaquín Fernández Prida, su ministro de Estado, senador del Reino, caballero gran cruz de la Orden de Leopoldo II de Bélgica, etc.,

Y S. E. el Presidente de la República Francesa, al Excmo. Sr. Jules Albert DeFrance, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España, comandante de la Orden nacional de la Legión de Honor, etc.,

Los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de España, de las islas Baleares, de las islas Canarias o de las posesiones españolas enumeradas en la lista A, aneja al presente Tratado, serán admitidos a su importación en Francia o en las colonias y posesiones francesas que tienen el mismo régimen aduanero que el de la metrópoli, con el beneficio de la tarifa mínima, es decir, de los derechos más reducidos, tanto en lo que concierne a los derechos y gravámenes de importación actualmente establecidos, o a los que Francia pudiera eventualmente establecer en sustitución de aquéllos, como en lo que respecta a los recargos, coeficientes u otros aumentos temporales que Francia ha establecido o pudiera establecer.

El trato de nación más favorecida que implica la concesión de la tarifa mínima para los productos enumerados en la mencionada lista A, no autoriza, sin embargo, a España a reclamar el beneficio de las ventajas preferentes que Francia pudiera conceder a su protectorado, así como del régimen aduanero especial que pudiere resultar de las uniones económicas que en su caso concertare con países limítrofes, o del que pudiera conceder temporalmente a determinados productos cuya importación esté destinada a facilitar los arreglos financieros con aquellos países que han estado en guerra con Francia durante los años 1914-18.

Art. 2.º Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de España, de las islas Baleares, de las islas Canarias o de las posesiones españolas enumeradas en la lista B, que es aneja, disfrutarán a su entrada en Francia o en las colonias y posesiones francesas que tienen el mismo régimen aduanero que la metrópoli, de los porcentajes de reducción indicados en la mencionada lista, los cuales se aplicarán a la diferencia entre los derechos de la tarifa general y los de la tarifa mínima.

Estos porcentajes quedarán inalterables cualesquiera que sean los aumentos o reducciones de las tarifas, recargos o coeficientes que Francia pueda instituir en el porvenir.

Art. 3.º Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de Francia, de las colonias y de las posesiones francesas enumeradas en la lista B, serán admitidos a su importación en España e islas Baleares, con arreglo a las tarifas de derechos de importación indicados en la mencionada lista, sin que estos derechos puedan ser objeto de ningún coeficiente, aumento o gravamen que no sean los que resulten actualmente de la legislación aduanera.

Dichos derechos quedarán inmediata e incondicionalmente reducidos a las tarifas más favorables que el Gobierno español pudiese establecer por una nueva disposición arancelaria o conceder a un país extranjero por vía convencional, sin que Francia pueda, en ningún caso, reclamar el beneficio del trato preferente que España ha establecido o pueda establecer en favor de los productos portugueses y de los productos originarios y procedentes de la zona española de Marruecos.

Art. 4.º Todos los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de Francia y de las colonias y posesiones francesas, distintos de los enumerados en la lista C, serán sometidos a su importación en España y en las islas Baleares a los derechos de la segunda columna del arancel.

Sin embargo, los productos enumerados en la lista D disfrutarán, en virtud del trato de nación más favorecida, de las reducciones convencionales que España pudiera conceder en los derechos de la segunda columna del arancel a todo producto natural o fabricado originario y procedente de tercer país, con excepción de los productos originarios y procedentes de Portugal o de la zona española de Marruecos.

Art. 5.º Francia, para los productos enumerados en la lista A, y España para los productos enumerados en las listas C y D, a que se refieren los artículos precedentes, se conceden recíprocamente el beneficio de los derechos más favorables que pudieren resultar eventualmente de las modificaciones introducidas en la nomenclatura aduanera o de especializaciones introducidas en las tarifas, en virtud de medidas administrativas o legales o de Convenios concertados con otras Potencias.

Art. 6.º Los productos originarios y procedentes de Francia, de las colonias y posesiones francesas, serán sometidos a su importación en las islas Canarias al régimen de puertos francos y gravámenes o contribuciones actualmente en vigor y gozarán, durante la vigencia del presente Tratado, de todas las ventajas que España conceda o pueda conceder a un tercer país.

Art. 7.º Se considerarán como de procedencia directa las importaciones que se efectúan por vía de España de los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de las islas Baleares y de las posesiones españolas de la costa de Marruecos.

Para tener derecho al beneficio del transporte directo, no podrán los productos originarios y procedentes de las islas Canarias que tocaren en puerto español ser objeto en el mismo de operaciones de descarga o transbordo (rupture de charge) más que bajo la vigilancia de las autoridades aduaneras, que certificarán la identidad de la mercancía, debiendo dichos productos llegar a Francia o a las colonias, posesiones y protectorados franceses, acompañados de un conocimiento directo expedido en el país de origen.

Art. 8.º Las altas partes contratantes se conceden recíprocamente el trato de nación más favorecida en lo que respecta a los derechos y tasas de exportación actualmente en vigor o que pudieran instituir en el porvenir.

Art. 9.º Toda suspensión de las prohibiciones de entrada actualmente existentes que fuere concedida, incluso a título temporal, o en la medida de los contingentes definidos por una de las altas partes contratantes a los productos de una tercera Potencia, se aplicará inmediata e incondicionalmente a los productos idénticos o similares originarios y procedentes de la otra.

Art. 10.º En el caso en que una u otra de las altas partes contratantes estableciera nuevas prohibiciones, bien a la entrada, bien a la salida, la concesión de excepciones o de fijación de contingentes, se estudiará a petición de una u otra de las altas partes contratantes, de manera que se perjudiquen lo menos posible las relaciones comerciales entre los dos países.

Art. 11.º Los productos del suelo o de la industria de cualquiera de los dos países, importados en territorio del otro y destinados al depósito o al tránsito, cualquiera que sea su destino, no serán sometidos a ningún derecho de aduana o a ningún derecho interior que no sean los gravámenes actualmente existentes en cada uno de los dos países, o cualesquiera otros derechos y gravámenes exclusivamente destinados a cubrir los gastos de vigilancia y de administración que pueda ocasionar el tránsito, sin perjuicio, sin embargo, de las tasas fiscales sobre las transacciones de que estas mercancías pudieran ser objeto durante su depósito o su transporte.

Art. 12.º Las altas partes contratantes se concederán en sus territorios de Ultramar, que tienen un régimen aduanero especial, el trato de la nación más favorecida, en lo que respecta a los derechos de importación y de exportación en general, a todas las facilidades aduaneras.

Art. 13.º Las altas partes contratantes se comprometen a comenzar, en el plazo de seis meses, y a proseguirlas después sin interrupción, conversaciones con el fin de concertarse acerca de las disposiciones que deban tomarse para asegurar la represión del contrabando que pudiera efectuarse en la frontera terrestre y en los puertos de los dos países.

La discusión acerca de esta materia versará especialmente sobre las Sociedades ilegales que tengan por objeto favorecer el fraude y sobre las medidas comunes que podrán ser tomadas por las dos Administraciones competentes, a fin de hacerle desaparecer.

Hasta la conclusión del acuerdo arriba previsto, las altas partes contratantes se comprometen a facilitarse mutuamente, por medio de sus autoridades aduaneras respectivas, todos los informes relativos a las importaciones y exportaciones que puedan facilitar la represión del contrabando por las autoridades administrativas y judiciales tan pronto como les sea hecha una petición a este efecto.

Art. 14.º Cada una de las altas partes contratantes se compromete a hacer beneficiar a la otra, inmediatamente y sin compensación, de todo favor, privilegio o rebaja de los derechos de consumo, sisa y cualesquiera derechos accesorios o locales, a la importación, a la exportación, a la reexportación, al tránsito, al depósito para las mercancías mencionadas o no en el presente Convenio, que haya concedido o que pudiese conceder en el porvenir a cualquiera otra Potencia.

El trato de nación más favorecida se garantiza igualmente a cada una de las altas partes contratantes en lo que respecta al transbordo de las mercancías y al cumplimiento de las formalidades aduaneras; el trato nacional se concede recíprocamente en lo que respecta a los derechos de consumo u otros aplicados a los nacionales.

Art. 15.º Cada una de las altas partes contratantes podrá exigir, para garantizar el origen de los productos importados, la presentación, por el importador, de una declaración oficial, haciendo constar que el artículo importado es de producción o de fabricación nacional, o que debe ser considerado como tal, dada la transformación a que ha sido sometido en el país de procedencia.

Los certificados de origen establecidos conforme al modelo anejo al presente Tratado, bajo el núm. 1, serán expedidos, bien por el ministerio del Comercio o por el de la Agricultura, bien por las Cámaras de Comercio de que dependa el expedidor, sea por cualquier otro organismo o entidad que el país destinatario haya aceptado; serán legalizados por un representante diplomático o consular del país destinatario.

En caso de que el expedidor pudiese temer que, a pesar del certificado de origen que acompaña a la mercancía, pueda ésta ser objeto de discusión, podrá confirmar el certificado de origen por un certificado de comprobación, expedido y firmado conjuntamente por el autor del certificado de origen y por un agente técnico que designará el representante diplomático o consular del país destinatario. Este agente podrá, para proceder a la comprobación, exigir cualquier prueba o comunicación pertinente. Si la mercancía va acompañada de un certificado de comprobación, no quedará sujeta al reconocimiento legal aduanero más que en el caso en que se sospeche el fraude o la sustitución.

Los paquetes postales quedarán dispensados del certificado de origen cuando el país destinatario reconozca que no se trata de envíos que revisten carácter comercial.

Art. 16.º Las altas partes contratantes, animadas de un mismo deseo de llegar a un completo acuerdo acerca de la interpretación y del alcance del arreglo relativo a la represión de las falsas indicaciones de origen sobre las mercancías, concertado en Madrid el 14 de abril de 1891, se comprometen a comenzar en el plazo de seis meses, y a proseguir después sin interrupción, las negociaciones necesarias para llegar a una solución satisfactoria de las dificultades a que da lugar el arreglo mencionado y para asegurar eventualmente la acción conjunta de España y Francia en favor del interés común que les une en esta materia.

Art. 17.º Las altas partes contratantes se comprometen, cada una en aquello que le concierne, a admitir los certificados de análisis expedidos por laboratorios oficiales del otro país, como prueba de que los productos naturales de origen del país que ha expedido el certificado de análisis, importados en el territorio del otro, responden a las prescripciones de la legislación interior de este último país.

Cada una de las altas partes contratantes conserva el derecho de proceder, llegado el momento, y especialmente en caso de sospecha de fraude, a todas las comprobaciones precisas, a pesar de la presentación del certificado de análisis arriba previsto.

Cuando el certificado de análisis justifique, además, que los productos naturales que en él se expresan tienen derecho a una indicación de origen reconocida por la legislación de su propio país, dichos productos quedarán dispensados a su importación en el otro de la presentación del certificado de origen previsto en el art. 15 del presente Convenio. Las altas partes contratantes se comprometen a adoptar todas las precauciones necesarias para garantizar la identidad de la mercancía exportada y la de la muestra sometida a análisis.

El procedimiento establecido por cada Gobierno para asegurar en las condiciones arriba enunciadas la obtención de las muestras, así como los modelos de certificados, serán notificados al otro país y aceptados por él.

La lista de los laboratorios oficiales encargados en cada país de la expedición de los certificados de análisis será notificada por cada uno de los Gobiernos al otro en el más breve plazo, a partir de la entrada en vigor del presente Convenio.

Art. 18.º Las altas partes contratantes, animadas del mejor deseo de llegar a un acuerdo respecto del régimen, en uno y otro país, de las Sociedades civiles, comerciales y de Seguros, se comprometen a comenzar, en el plazo de seis meses, y a proseguir después sin interrupción, las negociaciones necesarias para llegar a un completo acuerdo acerca de la materia, siempre que, en el transcurso de este plazo, una de las altas partes contratantes lo solicite así.

Art. 19.º Los negociantes, los fabricantes y demás industriales de uno de los dos países que prueben, por la presentación de su carta de legitimación industrial (carte de legitimación), expedida por las autoridades competentes de su país, que están en él autorizados para ejercer su comercio o su industria y que satisfacen las contribuciones e impuestos previstos por las leyes, tendrán el derecho, bien personalmente, bien por viajantes a su servicio, de hacer compras en los territorios de la otra parte contratante, a los negociantes o productores o en los locales de venta públicos. Podrán también aceptar encargos, incluso según muestras, de los negociantes u otras personas que, por su comercio o su industria, utilicen las mercancías correspondientes a estas muestras. Ni en uno ni en otro caso quedarán obligados a satisfacer a este fin un derecho especial.

Los viajeros de comercio franceses y españoles, provistos de una carta de legitimación, conforme al modelo anejo al presente Convenio, y expedida por las autoridades de su país respectivo, tendrán el derecho recíproco de llevar consigo muestras o modelos, pero no mercancías.

Las partes contratantes se darán conocimiento recíprocamente de las autoridades encargadas de expedir las cartas de legitimación, así como de las disposiciones a las que los viajeros tendrán que someterse en el ejercicio de su comercio.

Los objetos susceptibles de ser gravados con un derecho de Aduana o con cualquier otro derecho similar, a excepción de las mercancías de prohibida importación, que sean importados como muestras o modelos por los viajeros de comercio, serán, por una y otra parte, admitidos en franquicia de derechos de entrada y de salida, a condición que

estos objetos sean reexportados en el plazo reglamentario, y que la identidad de los objetos importados y reexportados no sea dudosa, cualquiera que sea, por otra parte, el despacho por el cual pisen a su salida.

La reexportación de las muestras o modelos deberá ser garantizada en los dos países, sea por el depósito (en metálico), en el despacho de Aduana de la entrada, de la suma de los derechos aplicables, sea por una fianza bastante, bajo reserva en todo caso del cumplimiento, si a ello hubiere lugar, de las formalidades del contraste para los trabajos en platino, en oro y en plata.

Una vez expirado el plazo reglamentario, el importe de los derechos, según haya sido consignado o garantizado, ingresará en el Tesoro o será recaudado en beneficio del mismo, a menos que se pruebe que en este plazo las muestras o modelos han sido reexportados.

Si antes de la expiración del plazo reglamentario las muestras o modelos fueren presentados a una Administración de Aduanas autorizada al efecto, para ser reexportados, dicha Administración deberá asegurarse por una comprobación de si los artículos que le son presentados son, en efecto, aquellos a cuyo favor ha sido expedido el permiso de entrada. Si no hay ninguna duda acerca de ello, la Administración hará constar la reexportación y restituirá el importe de los derechos depositados a la importación o tomará las medidas necesarias para la cancelación de la fianza.

No se exigirá ningún desembolso al importador, a excepción, sin embargo, de los derechos del Timbre, para la expedición del certificado o permiso, ni tampoco para la fijación de las señales destinadas a asegurar la identidad de las muestras o modelos.

Los súbditos de cualquiera de los dos países contratantes que se dirijan a las ferias y mercados en territorio del otro con objeto de ejercer en ellos su comercio o de expendir en los mismos sus productos, serán tratados recíprocamente como los nacionales, y no serán sometidos a derechos más elevados que aquellos que se perciban de estos últimos.

Las disposiciones anteriores no son aplicables a los industriales ambulantes ni tampoco a la venta ambulante de mercancías («colportage») y a los vendedores a domicilio ni a la busca de pedidos de personas que no ejerzan industria ni comercio; cada una de las altas partes contratantes se reserva a este respecto la completa libertad de su legislación.

Art. 20.º El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid, quedando concertado para un año, corriendo este plazo desde el octavo día de la fecha de su firma. Será prorrogado por tática reconducción y por períodos trimestrales, si no ha sido denunciado por una de las altas partes contratantes seis meses, por lo menos, antes de la expiración de cada período trimestral ulterior.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y han puesto en él sus sellos.

Hecho en Madrid por duplicado el ocho de julio de mil novecientos veintidós.—L. S., Joaquín Fernández Prida.—L. S., A. DeFrance.

## AL SALIR DE LOS TOROS

### Un choque y dos heridos

Al salir de los toros ocurrió ayer tarde un accidente de locomoción en la calle de Alcalá.

La motocicleta 4.546 M., conducida por Daniel Lalloza Astorga, alcanzó al automóvil 1.753 M. al realizar un viraje para entrar en la calle del Marqués de Cubas, produciéndose entre ambos vehículos un choque, del que resultaron heridos Modesto Fernández e Isidro Alvarez.

Estos, que viajaban en el «side-car» de la motocicleta, experimentaron lesiones de pronóstico reservado, y el último, además de las heridas, conmoción visceral y cerebral que complicaban su estado.

## NUESTRA ACCION EN AFRICA

Ayer no ocurrió novedad alguna en toda la zona.—Las responsabilidades.

### PARTE OFICIAL

El parte de la Guerra, facilitado anoche, dice: «El general encargado del despacho del Ejército de Africa comunica a este ministerio que no ocurre novedad en los territorios de la zona.»

## DE MELILLA

### Las responsabilidades

#### ACTUACION MILITAR

Melilla, 13.—El oidor general Sr. Muñoz Repiso ha recibido a los coroneles que desempeñan funciones judiciales, hablando extensamente con ellos de todo lo que se refiere a la tramitación de los asuntos judiciales relacionados con los sucesos que tuvieron lugar en Marruecos durante el pasado mes de julio.

#### SALA DE LA AUDIENCIA

Melilla, 13.—Confírmase que en los primeros días de agosto será trasladada a Melilla una Sala de la Audiencia de Málaga.

#### CONSERVACION DE MONTES

La Delegación del ministerio de Fomento ha dictado severas medidas encaminadas a evitar la tala de montes en el territorio.

## UN ACIERTO PERIODISTICO

### “MUNDIAL” ES UNA GRAN REVISTA

La publicación de un nuevo periódico, de una revista, es cosa corriente en Madrid, y no le resulta interesante a un número muy limitado de personas; pero ha aparecido ayer una revista nueva, titulada *Mundial*, de importancia tal, que bien merece que señalemos su aparición con algunas líneas de justo entusiasmo y de salutación fraterna.

Sin establecer comparaciones, que siempre resultan molestas, podemos afirmar que *Mundial* es una revista tan buena como la mejor de las que en el Extranjero se publican y superior a muchas españolas.

Consta de 36 páginas de papel couché, con artículos e informaciones gráficas del mayor interés y palpante actualidad, siendo varias las planas que aparecen tiradas a todo color, avaloradas con las más prestigiosas firmas.

El ilustre general Burguete suscribe un artículo sobre la pasada tragedia, ocupándose del mal empleo de las armas; Enrique García Alvarez, el saladísimo autor cómico, publica un artículo ingenioso, como suyo; Dionisio Pérez inserta una crónica tan interesante como cuantas de su brillante pluma nacen; Antonio Machado escribe una poesía de sabor andaluz digna de su renombre, y su hermano Manuel Machado dedica una plana a asuntos teatrales, en los que está tan especializado; el maestro de novelistas Jacinto Octavio Picón honra las páginas de *Mundial* con un bellísimo cuento, ilustrado magistralmente—nunca mejor empleado el adjetivo—por Mariano Benlliure; Fernando del Pulgar dedica otra plana, ilustrada en color, al aniversario de la independencia taurina, y, por último, Juan Belmonte, el torero trágico, también escribe sus confesiones en *Mundial*, ilustrando el artículo con diversas fotografías del ídolo, de su esposa y de su hijo.

Las ilustraciones gráficas de actualidad en España y en el Extranjero son muy notables, figurando entre ellas un magnífico retrato de S. M. el Rey.

Benedito, Ribas, Pellicer, Vázquez Calleja y otros renombrados artistas avaloran con sus firmas las planas en color que aparecen en el número ayer publicado, siendo digno de hacerse notar una caricatura de la más alta personalidad española que asiste al Tiro de Seijas.

Por si todo esto fuera poco, acompañan a cada número de *Mundial* ocho páginas encuadernables de *El honor encadenado...*, folletín de amor, viajes y aventuras, por Dionisio Pérez, con ilustraciones de Varela de Seijas.

En resumen, *Mundial*, por su presentación, por los originales que publica y por su precio, es merecedora del favor del público, y en breve será la revista más leída de España.

## Joyas ocultas en un zapato

Londres.—La esposa de Gustave P. Hoffman, que vive en unión de su marido en Charing Cross Road, tuvo la malhadada idea de ocultar sus alhajas, que valen mil libras esterlinas, en uno de los zapatos viejos de su esposo.

Así las cosas, uno de tantos días Hoffman descubrió que su calzado necesitaba compostura, y sin pensarlo mucho tiempo, cogió el par de zapatos y lo llevó al taller del remendón para que le pusiera medias suelas y tacones de hule, recomendando al obrero que se diera prisa, porque necesitaba el calzado para el día siguiente.

Cuando la señora Hoffman regresó de sus compras supo la desagradable nueva, saltando rápidamente en unión de su esposo, para buscar las joyas, que esperaban encontrar escondidas en el forro; pero su sorpresa fue desagradable cuando supieron que el zapatero ni siquiera las había visto; pero que tenía sospechas de un grupo de muchachos vagabundos que acostumbraban sentarse a la puerta de su taller, sobre quienes arrojó la culpa. Y como los esposos Hoffman no podrán comprobar que efectivamente tenían las alhajas ocultas en un zapato, tendrán que resignarse a perderlas.

### CASTIGADOS

Los contingentes de Tafersit y de Beni-Ulkech han resultado castigadísimo con los bombardeos aéreos, habiendo sufrido grandes bajas.

### SUSPENSIÓN DE UN «MATCH»

Han causado gran contrariedad las disposiciones adoptadas por las autoridades francesas de Uxda suprimiendo el «match» internacional de «foot-ball» en el cual iban a tomar parte equipos de esta plaza.

### PASEOS MILITARES

La columna destacada en Yazanen ha efectuado paseos militares, llegando hasta la desembocadura del Kert.

—La columna de Monte Arruit llegó también, en paseo militar, hasta las casas de Ben-Calal.

### ¿PERIODISTA DETENIDO?

Se dice que las autoridades de Orán han detenido al periodista Sr. Oteyza.

### MARCHA TACTICA

Del campamento de Kandusi partió ayer mañana una columna, compuesta por el batallón de Almansa, una compañía de ametralladoras y otra batería del regimiento de Artillería a caballo, efectuando una marcha táctica hasta el Anuar occidental.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## EL ESPIONAJE ALEMAN en París durante la guerra

en París durante la guerra

por

el comandante EMILE MASSARD

Comandante del Cuartel general del Ejército de París durante la Gran Guerra

RXXII

### Historia trágica

LA INFAMIA DE UN TRAIADOR. — EL HEROISMO DE UN VALIENTE. — EL ASUNTO DEBRABANT

El asunto Débrabant es uno de los más trágicos de la historia del espionaje, porque se ve por una parte un suboficial francés rico, que vende, por 1.200 francos, a trece de sus camaradas, y por otra parte la abnegación sublime de un neutral que recibe dos millones por hacer estallar las fábricas de guerra... y que fué a llevarlos a nuestro Estado Mayor.

Parece que el destino ha querido reunir en el mismo drama, para poderlos comparar, toda la infamia de un traidor y toda la generosidad, toda la grandeza de alma de un valeroso amigo de Francia.

Débrabant era un comerciante de sederías de Lyon que comenzó por llevar una gran vida. En París se hospedaba en el Palais d'Orsay y se le veía en todos los «cabarets» de moda. Muy joven (fué fusilado a los veinticuatro años), había hecho primero brillantes operaciones comerciales; pero al declararse la guerra su situación era menos próspera.

Entró a formar parte del octavo regimiento de Artillería y muy pronto ganó los galones de suboficial. En el frente se distinguió por varias hazañas; fué herido gravemente y obtuvo la cruz de guerra.

Era un individuo notable desde todos los puntos de vista; muy querido de sus jefes por su carácter animado, su inteligencia y su valor; era un muchacho de porvenir. Por su herida no había quedado apto para el servicio activo y fué trasladado al Cuerpo auxiliar. A Débrabant le gustaban las aventuras.

Solicitó y obtuvo un empleo en el servicio de informaciones, y trabajó bastante tiempo en las oficinas de lectura y dactilografía de los informes, que además se ocupaban de redactar notas y clasificar documentos. Pero encontró — o al menos dijo encontrar — esas ocupaciones muy sedentarias y solicitó una misión de confianza, donde podría utilizar mejor sus cualidades de soldado inteligente y audaz. Era muy joven, y sin embargo, se le confió una misión muy delicada.

EN CASA DEL BARON VON ROLLAND  
Le enviaron primero a España a vigilar el centro de espionaje alemán de Barcelona. Su primera ocupación al llegar a Barcelona fué escribir al barón von Rolland, jefe del servicio alemán de noticias, para pedirle una entrevista, en la cual le reveló el objeto de su misión.

El traidor Esteve — del cual ya hemos hablado — había dado el ejemplo.

Débrabant tenía en Barcelona una amante, que era una andaluza rica y bonita. Dalia representó un papel claramente en la vida de Débrabant, que a pesar del bienestar de su amiga quería pasar a sus ojos por un hombre elegante.

EL MAYOR VON BISMARCK

Nosotros teníamos — como se puede pensar — agentes y colaboradores fieles en las diversas ramificaciones de nuestro servicio de informaciones.

En Berna, el agregado militar de Alemania, el mayor von Bismarck, sobrino-nieto del Canciller de Hierro, tenía una representación considerable. De una inteligencia menos que mediana; de una insuficiencia que no igualaba mas que a su fatuidad y su orgullo, no debía su puesto mas que a su nombre. Bismarck estaba, sin embargo, rodeado de colaboradores inteligentes; pero no tenían ninguna influencia sobre él.

Al día siguiente de la batalla del Marne, los alemanes tuvieron la impresión e intuición de las grandes dificultades que encontrarían sus armas para vencer a nuestros soldados, y concibieron el proyecto de recurrir a medios menos militares para obtener la victoria, como la compra de periódicos franceses, destrucción de las fábricas que trabajaban para la guerra, etc.

Querían — como hemos dicho a propósito de Balmot y de Sydnet, que querían hacer volar los inválidos — sembrar por todo los medios el terror en Francia y en Inglaterra.

LA ORGANIZACION DE EXPLOSIONES

Prevenida nuestra sección de informaciones, mantuvo para poner uno de sus más inteligentes agentes en comunicación con Bismarck. Nuestro sabueso representó así, durante tres años, el papel de párrayo. Gracias a los medios y a las habilidades que tiene a veces el genio, pero que no nos es posible revelar aquí, nuestro agente se achacaba las explosiones accidentales que ocurrían en las fábricas.

Hacia crecer a los alemanes que era el autor de las explosiones, que varias veces eran hechas a propósito, y que en realidad no eran mas que la caída de un muro, algunos vidrios rotos, etc.

Los alemanes pagaban en recompensa a nuestro agente una veintita mil francos cada

vez, y éste los entregaba abnegadamente al Estado francés. El agente en cuestión era nuestro héroe.

Los alemanes estaban deslumbrados por los «trabajos colosales» de nuestro agente y von Bismarck era feliz.

### DENUNCIADO

El servicio de vigilancia y protección de nuestras fábricas funcionaba admirablemente, cuando de repente estalló la tormenta. Bismarck acababa de recibir de España una comunicación, que decía así: «Tenga usted cuidado de cierto agente agregado al servicio alemán para la destrucción de fábricas de guerra francesas; este agente no es mas que un contraagente francés.»

Había traición. ¿Quién la había cometido? La S. R. se puso a buscar al traidor o los traidores, mientras que nuestro agente lo graba, exponiendo su vida en circunstancias que nos está prohibido dar a conocer, prolongar aún seis meses el error de Bismarck y de sus colaboradores. Nuestro «párrayo» dió fin a su misión en la primera quincena de junio de 1918.

Las pesquisas de nuestra S. R., facilitadas por las revelaciones de nuestro servicio de interceptación de telegrafía sin hilos, permitieron a nuestras autoridades identificar al traidor: era el suboficial G. Débrabant.

Este último había vuelto a Francia, sin pensar en la sumaria abierta contra él. Fué arrestado en Cerbère por M. Priole, activo comisario especial del campo atrincherado de París.

### LAS DECLARACIONES DEL SUBOFICIAL

Con ayuda de diversos indicios, habían reconocido que la delación no había podido provenir mas que del suboficial. En efecto; cuando él trabajaba en nuestro servicio, era el único que podía saber lo que ocurría en Suiza.

Débrabant, condecorado con la cruz de guerra, confesó haber delatado a trece franceses, entre ellos al sargento León Siro, profesor de la Facultad de Letras de Burdeos, y a nuestro amigo el neutral — así le llamaban — que había recibido de von Bismarck un millón trescientos mil francos para destruir las fábricas francesas y setecientos mil para que las inglesas corrieran la misma suerte.

Este neutral — sentimos no decir el nombre — dió esta respetable cantidad, como hemos dicho, al Gobierno francés.

### INTELEGENCIA Y ABNEGACION

Semejante acto de probidad y de desinterés es raro en los agentes del servicio secreto. El caso que citamos puede ser el único. El hombre que lo hizo habla dado varias veces pruebas de extraordinaria sangre fría, juzgándose cien veces la vida por Francia. Es un valiente, y naturalmente, modesto. Su nombre merecería ser citado en el orden del día de la nación.

Ha sido citado sencillamente en el orden del regimiento. El Gobierno se mostró reconocido y generoso: le ha dado la nacionalidad francesa y la cruz de guerra.

Deploramos no tener derecho a nombrarle. Débrabant fué juzgado en París por el segundo Consejo de guerra, y por requisitoria del capitán Leoncio Richard fué el 4 de mayo de 1919 condenado a muerte por unanimidad y fusilado el 2 de agosto siguiente.

### BUSCAR LA MUJER

¿Qué había podido arrastrar a ese miserable por la pendiente de la traición, que le había, según sus declaraciones, producido mil cien pesetas? Una mujer, la andaluza de quien hemos hablado. Para satisfacer necesidades de dinero, con esperanzas más bien de satisfacerlas, no dudó en vender a trece franceses sin ningún remordimiento. Decimos sin remordimiento, porque en la Audiencia Débrabant mantuvo una actitud increíble, verdaderamente cínica. Estaba enamorado.

### DELANTE DEL PELOTON

Débrabant, hay que decirlo, murió con valor.

Cuando llegó al cuadro de las tropas, al ver al comisario de Policía, Priole, le dijo: — ¿Comprende usted alguna cosa en mi asunto, M. Priole? Yo no comprendo nada. El comisario quedó todo absorto.

Delante del pelotón, Débrabant rehusó la venda, tiró su sombrero al aire, gritando: «¡Viva Francia!» y ordenó: «¡Fuego!»

Que esta muerte valiente no haga olvidar sus declaraciones: ¡habla vendido trece franceses por mil cien pesetas!

Ct. EMILE MASSARD

(Continuará.)

Copyright, 1922. Por La Presse Interallié. París. Derechos de traducción y reproducción rigurosamente reservados para España, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y todos los otros países.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

## Hace cincuenta años

13 DE JULIO DE 1872

El Gobierno alemán declara en uno de los periódicos semioficiales de Berlín que si ha aceptado el ofrecimiento de Francia de adelantar el pago de la indemnización de guerra, no es por el deseo de percibir ésta, sino porque los ofrecimientos de Francia son hijos del deseo de una política pacífica.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## El asesinato de Rathenau

### LOS CRIMINALES

Berlín, 13.—Los asesinos del Sr. Rathenau han sido vistos en Genthin, al Oeste de Brandeburgo.

### LOS COMPLICES

Dresde, 13.—Han sido detenidos muchos oficiales que pertenecen a la organización denominada «Cónsul», complicados en el asesinato del Sr. Rathenau.

### ¿LUDENDORFF PRESO?

Londres, 13.—El Daily Express recibe de Berlín la noticia de que Ludendorff, de quien tanto se ha hablado a propósito del asesinato de Rathenau, ha sido detenido ayer ten Munich.

Según el mismo periódico, el general fué interrogado extensamente y se le autorizó para que reserara momentáneamente a su domicilio.

### HAN HUIDO

Berlín, 13.—Según las informaciones recibidas hasta ayer tarde, parece que la Policía no logró aún detener a los dos restantes asesinos de Rathenau, y hasta se cree que los malhechores, que habían sido cercados cerca de Gardelegen, lograron romper el cerco y huir.

## El Presidente de la Argentina

### BANQUETE EN LA LEGACION EN ROMA

Roma, 13.—El Sr. De Alvear ha dado ayer un banquete de gala en la Legación argentina cerca del Quirinal en honor del Rey Victor Manuel, asistiendo a la fiesta el Príncipe heredero, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, el Sr. Schanzer y numerosas autoridades.

Por la tarde el Sr. Alvear asistió a la sesión de la Cámara, siendo aclamado repetidamente por los diputados y el público de las tribunas. Después asistió a una solemne recepción, dada en su honor en el palacio del Ayuntamiento, a la que asistieron el Rey, acompañado del Príncipe heredero; el Presidente del Consejo, Sr. Facta, y numerosos ministros, diputados y elevados dignatarios del Estado.

El alcalde de Roma y el Sr. De Alvear cambiaron cordiales brindis, siguiendo a la recepción un concierto.

Por la noche se dió en la Legación argentina un brillante baile, al que asistió lo más selecto de la buena sociedad romana, precedido de una recepción en honor del nuevo Presidente argentino, Sr. De Alvear.

Este, interrogado por un representante de la Agencia Havas, ha declarado que se hallaba sinceramente conmovido por la recepción que se le ha dispensado en Montecitorio, así como por las múltiples demostraciones de simpatía de que está siendo objeto durante su estancia en Roma.

### VISITA A LONDRES

Londres, 13.—El Gobierno británico ha invitado al nuevo Presidente de la República Argentina, Sr. De Alvear, a venir a Londres. Este ha aceptado la invitación, y se asegura que irá a Londres en fecha próxima.

## Las deudas de los aliados

### A LA HORA DE PAGAR

Londres, 13.—The Times ha recibido un telegrama de su corresponsal en Nueva York informándole de que la legación de Mr. Parmentier ha abierto de nuevo la discusión de la consolidación de las deudas aliadas.

Parmentier ha declarado que si los Estados Unidos y la Gran Bretaña exigieran de Francia el pago inmediato de su deuda, ello crearía una situación muy crítica. En su opinión, la deuda de Francia con los Estados Unidos debería considerarse como una deuda interaliada. En Washington se declara que ni la Gran Bretaña ni Italia han hecho proposiciones acerca de la consolidación de las deudas.

## La situación en Alemania

### ARMAS APREHENDIDAS

Berlín, 13.—La totalidad de las armas y municiones procedentes de las requisas llevadas a cabo en Magdeburgo, se eleva a 1.245 carabinas, 30 ametralladoras ligeras y 20 ametralladoras pesadas.

Han sido detenidos por orden de la Comisión de Control un capitán de la Marina alemana y un ex teniente coronel, en cuyo domicilio se han encontrado numerosas cajas de municiones y prendas de uniforme militar.

### OTRO ASESINATO

Mariemburg, 13.—La mujer del redactor jefe del periódico «Journal de Mallembourg» fué asesinada anteaayer a tiros de revólver. Se sabe que las balas estaban destinadas a su marido.

### UNA PROHIBICION

Darmstadt, 13.—El ministro del Interior ha prohibido la Liga germanica defensiva y ofensiva, en el Estado de Hesse.

## EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

Berlín, 13.—El Reichstag ha adoptado los cuatro primeros artículos del proyecto de ley de defensa de la República, tal y conforme se hallaban redactados, o con ligeras modificaciones hechas por los partidos burgueses.

Adoptó después el artículo 5.º, referente a la composición del Tribunal de Justicia, con una enmienda de los demócratas y centristas que estipula que dicho Tribunal estará compuesto por tres miembros del Tribunal del Imperio y por seis jueces no profesionales.

## EL ATENTADO CONTRA HARDEN

Berlín, 13.—El premio ofrecido a quien detenga al segundo agresor de Maximiliano Harden, y que hasta ahora sumaba 10.000 marcos, ha sido aumentado por las autoridades, ascendiendo ahora a 100.000.

Aunque el estado de salud de Harden, quien ha experimentado alguna mejora, no hace temer por la vida del paciente, el médico de cabecera sigue temiendo que haya complicaciones.

## EN BUENOS AIRES

### Federación

de Asociaciones españolas IMPORTANTES ACUERDOS.—SE CREA UNA CAJA DE REPATRIACION

Buenos Aires, 13.—En el local del Circulo Andaluz ha dado comienzo sus tareas el Congreso organizado por la Federación de Asociaciones españolas.

Los principales temas presentados a la discusión de los congresistas son los siguientes: creación de una oficina de inmigrantes; fundación de una Bolsa del Trabajo para dar ocupación a los españoles que se encuentren en la República Argentina sin trabajo; creación de una Caja de repatriación para los españoles indigentes; creación en las principales capitales de la República de asilos y colonias para niños y ancianos españoles; verificación de un censo de la colectividad española.

A las sesiones del Congreso asisten representantes de casi todas las entidades españolas establecidas en la Argentina.

### COMO OBTUVO

## SU DIVORCIO C. TALMADGE

Los Angeles.—Después de escuchar durante ocho minutos exactos el testimonio de Constance Talmadge, conocida «estrella» cinematográfica, el juez concedió el divorcio sin más trámite, tomando en consideración que el esposo de Connie la trató muy cruelmente durante el tiempo que estuvieron unidos.

Connie y su madre, Mrs. Margaret Talmadge, fueron los únicos testigos presentados en la demanda, que no revisó todo el interés que se esperaba, dada la posición social que gozan los ex esposos.

Connie declaró que después del tiempo que había transcurrido, su marido, John I. Pialoglou le dijo terminantemente que ya estaba fastidiado de la vida matrimonial, que arreglaría todos sus vestidos y se fuera a la calle para que lo dejara solo; saliendo entonces de la casa sin que se volviera a presentar, hasta que se decidió a pedir el divorcio de un hombre que tan fácilmente se cansa de las mujeres.

Todas las declaraciones de Constance fueron confirmadas por su madre, estando presente solamente el apoderado de Pialoglou, quien recibió instrucciones de no oponer ninguna resistencia y acceder a todo lo que pidiera la simpática «estrella».

## EL COMERCIO INGLES

Londres, 13.—Ha mejorado muchísimo el comercio británico, especialmente en las industrias de hierro y acero.

Los cargamentos que se han hecho en los puertos desde Middlesbrough durante el mes de julio se elevan a 44.802 toneladas, que comparadas con 42.103 toneladas en mayo y las exportaciones a los Estados Unidos de 16.023 toneladas, contra 8.900 en mayo, son mayores que el total de todos los meses del año desde 1916.

También hay grandes indicios de mejora en el hierro británico y en el comercio de aceros. Hay grandes pedidos de toda clase de aceros y gran aumento en la cantidad total durante los dos últimos meses.

## Regalo a Lloyd George

Londres, 13.—Lloyd George ha recibido de los obreros de las fábricas francesas una caja que contiene doce pipas, con esta inscripción: «En agradecimiento a sus trabajos en Génova.»

Entre las muchas pruebas de agradecimiento que ha recibido el primer ministro, ésta es una de las que más placer le han causado.

## Las relaciones comerciales de España

### CON FRANCIA

París, 13.—El «Journal Officiel» de ayer, además del texto íntegro del Tratado comercial franco-español, publica un decreto rebajando a 2,05 el coeficiente sobre los vinos españoles.

### CON NORUEGA

Cristiania, 13.—La Legación noruega en Madrid anuncia que el Gobierno español, después de detenido estudio, ha estimado que no puede prolongar un momento más el acuerdo hispano-noruego.

Las negociaciones proseguirán, y se cree que en muy breve plazo se llegará a un acuerdo.

## La cuestión de Tánger

### EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 13.—El representante del Gobierno, contestando a preguntas, hace, entre otras, la siguiente contestación:

En 1913 quedó convenido entre España, Francia y Gran Bretaña, que Tánger sería internacionalizado.

La guerra interrumpió las negociaciones entabladas para fijar el modo de llevar a cabo esa internacionalización; pero se confía en reanudarlas de modo a conseguir un resultado satisfactorio para todas las Potencias interesadas.

El Gobierno británico ha protestado terminantemente ante el Gobierno francés contra el proyecto de subasta de las obras del puerto de Tánger. El Gobierno británico confía en que ésta y otras cuestiones pendientes quedarán resueltas en la Conferencia que ha de celebrarse dentro de algunas semanas.

### ENTREVISTA EN LONDRES

Londres, 13.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:

«Es de crear que el Sr. Poincaré llegará a Londres en la última semana de julio o principios de agosto, aun cuando nada definitivo se haya acordado todavía sobre el particular.»

A las conversaciones concernientes a la situación de Alemania seguirá la discusión referente a Tánger.»

## Graves sucesos en Irlanda

### CONTRA LOS REBELDES

Dublín, 13.—Las fuerzas gubernamentales continúan su movimiento de cerco de los rebeldes, cuyas posiciones caen una a una.

No se ha confirmado la proclamación de la República en Cork.

### EL PARLAMENTO DE DUBLIN

Dublín, 13.—Ha sido aplazada indefinidamente la apertura del Parlamento del Sur de Irlanda, que debía celebrarse el día 15 de los corrientes.

### EL CONDADO DE CORK, CONVERTIDO EN REPUBLICA

Londres, 13.—Según el «Daily Telegraph», parece que las fuerzas irregulares han proclamado la República en el Condado de Cork.

## GRIEGOS Y TURCOS

### CONFERENCIA PARA LA PAZ

Londres, 13.—El Times dice que el Gobierno británico es favorable a la elección de Constantinopla como lugar más conveniente para celebrar la Conferencia Potencia entre los representantes de las Potencias aliadas, los turcos de Constantinopla, los turcos de Angora y los griegos.

## Los últimos sucesos del Paraguay

### SE INSTRUYE SUMARIA A UN DIPUTADO

Asunción, 13.—Como se insiste en señalar como principal culpable de los sucesos ocurridos al diputado Sr. Schaerer, parece que se acordará instruir sumaria contra él.

Algunos de los detenidos a raíz del último movimiento revolucionario han sido puestos en libertad.

### SON FUSILADOS ALGUNOS JEFES

Asunción, 13.—Han sido fusilados por las tropas gubernamentales algunos jefes rebeldes detenidos con las armas en la mano.

## Desde Portugal

### LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

Lisboa, 13.—En la Cámara de los Diputados ha hecho declaraciones el Presidente acerca de las medidas de previsión adoptadas durante estos últimos días, manifestando que, aunque el Gobierno tenía noticias concretas sobre cuanto preparaban los agitadores, no las quiso hacer públicas, para evitar alarmas.

Con las detenciones practicadas, el Gobierno cree tener en su poder a los organizadores del movimiento fracasado.

Respecto al carácter de este movimiento, dijo que lo desconocía, pues los complicados en él pertenecían a toda clase de partidos.

Terminó asegurando que la tranquilidad pública está asegurada.

Todos los leaders de las minorías aplaudieron y le felicitaron, destacándose sobre todo las minorías monárquicas y católica, cuyos jefes manifestaron, una vez más, estar al lado del Gobierno.

## La Conferencia de La Haya

### TIEMPO PERDIDO

La Haya, 13.—Ha quedado definitivamente terminada la conversación con los rusos respecto a los bienes privados.

Las discusiones habidas sobre la cuestión de las deudas no han aclarado en nada la situación, y se cree que esa cuestión correrá igual suerte que la de los bienes privados.

En lo concerniente a los créditos, se celebrará una última reunión el viernes próximo.

En España la moto Harley Davidson es la vencedora



Cultura física y Turismo



En todos los sitios la moto Harley Davidson es la triunfadora

El mejor deporte español

Ayer se ha verificado en el frontón de la Pucila de Châtillon la final del campeonato de pelota vasca entre los equipos del Sporting Club Universitario y el Euskalduna.

Esta es la noticia que, refiriéndose a un partido celebrado el domingo último en Francia, leemos en un diario parisino.

Y nosotros, que ya vamos siendo veteranos en el periodismo deportivo, y que aquí y acullá escribimos año tras año sobre deportes, no podemos menos que lamentar nuestra idiosincrasia nacional, despreciativa para lo bueno nuestro.

No se crea por ello que vamos a condolerlos del progreso que van adquiriendo en nuestra patria toda clase de deportes, que para bien de nuestra raza y costumbres conviene acentuar en mayor grado.

Pero si cualquier país de usos modernos tuviera como nacional y genuinamente suyo el deporte más completo de todos cuantos existen, a buen seguro que hubieran constituido mil Federaciones y Clubs; establecido otros tantos concursos y campeonatos, y usado celosa actividad por que en todo el mundo encontrase iguales honores que los deportes más vulgarizados.

Pues mientras aquí, en la tierra del remonte y de todos los «chiquitos» habidos y por haber, el deporte más sano y viril, cual es el de la pelota, se va perdiendo por incuria y abandono, sin que apenas sirva para sostenerle la única cualidad que como timba y tatur le queda, apenas hay quien lo practique y lo fomente; en cambio, nos tiene que venir de fuera el ejemplo, que estima lo que por ser nuestro tenemos despreciado.

Entidades parisinas son las que han organizado y disputado este campeonato, y ellas nos muestran cómo se aprecia en el Extranjero el deporte más español.

Si Norteamérica, el país inveterado del boxeo, tuviera un deporte tan interesante y gallardo como este de la pelota, seguramente que sus pelotaris serían tan universalmente conocidos como Johnson y Dempsey, y que a estas fechas se celebraría un campeonato mundial de pelota, presenciado por miles y miles de espectadores. Y si a la sugestión algida que como espectáculo presenta se añade el más intenso valor educativo como ejercicio físico, seguramente también que en sus poblaciones y Universidades, donde se multiplican los «stadiums» y terrenos deportivos, se alzarían igualmente multitud de canchas y de frontones.

Si al menos comprendieran los vascos que este es un aspecto muy digno de evitar desaparición, aunque sólo fuera por su valor típico y clásico, ya que no por su verdadera

importancia como ejercicio físico, tal vez tomarían la iniciativa de fomentarlo entre sus juventudes regionales, y acaso organizarían el primer campeonato nacional para aficionados, que contribuyera a su difusión.

Mientras tanto, tengamos paciencia y esperemos a que se recojan todos estos aspectos recreativos y a que se vaya comprendiendo el alcance público y social que tiene la cultura física para que proclamemos con hechos entonces que es español el deporte más completo.

FELIX TEJEDOR

DE «FOOT-BALL»

Sobre profesionalismo

De nuevo, ante la próxima Asamblea, vuelvo a hablarse de profesionalismo, como si esta epidemia fuera cosa exclusiva de España.

A parte de que siempre hay móviles ocultos en toda esta clase de campañas, como sucedió antaño con los caciquillos del Madrid, y cual parece suceder ahora con otros análogos de Barcelona, es preciso que la Asamblea de Vigo, si trata este problema, considere sobre todo el interés del deporte español.

¿Conviene declarar profesionales a los mejores jugadores de Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Sevilla, etc.?

Pues adelante, aunque en la mayoría de los países de Europa y América se haga la vista gorda con un más acentuado profesionalismo, y aun cuando aquí salga favorecido el que promueve la campaña, cual sucede generalmente.

¿Que no conviene? ¿Que de ser rigoristas se tendría que condenar a lo mejor y más significado de España?

Pues entonces tengamos en cuenta:

1.º Que los Clubs «amateurs» serán los principales perjudicados, porque apenas tengan un «fenómeno» se lo llevarán los profesionales, y porque si el Club profesional celebra partido a la misma hora, irá el público al más interesante y no recaudará el «amateur» para los gastos.

2.º Que la Federación Nacional quedará reducida a su mínima expresión, porque si la ley se aplica igual para todos, apenas se quedarán sino los Clubs y regiones que menos importancia tienen; y

3.º Y principal, que todo el prestigio deportivo de España caerá por los suelos, al no quedar probablemente un solo nacional de su equipo que no fuera descalificado.

¿Jugarán entonces los federativos? ¿Ganarán las «revanchas» que con nosotros esperan varios países vencidos?

PERKUS

DE TODAS PARTES

Mosaico deportivo

LA HISTORIA SE REPITE

Gamper, la figura más representativa del Barcelona, «el papá Gamper», como le llamaban los chicos azul-grana, ha hecho unas declaraciones a un periódico barcelonés, y se queja... ¡del proteccionismo!

¿No dice que le quieren arrebatar sus jugadores y que hay que tomar medidas para que los clubs no se arrebaten los elementos? Tiene razón «papá Gamper».

Ahora, que la hubiera tenido en mayor grado si hubiera pedido estas medidas antes de que el Barcelona fuera campeón y de que enseñara la teoría a los que ahora le perjudican.

Antaño, el Madrid, que fué el primer club que tuvo profesionales en la corte, sólo se acordó del profesionalismo cuando los profesionales se le fueron, y ahora el Barcelona adopta igual medida.

¿No les parece todo esto muy puritano?

CAMPEONATO DE GOLF

El campeonato belga de golf, entre jugadores internacionales, fué ganado por Anbrej Boomer, del Saint Cloud de Francia.

En segundo puesto quedó el inglés Carlet, y el quinto puesto correspondió al representante español Torre.

LOS NACIONALES HABLAN

Ormaechea, el nacional más caracterizado, aunque el más novel, ha declarado que los nacionales no saben nada oficialmente sobre el profesionalismo y que no tienen sobre ello opinión ni criterio.

Alabamos la declaración por lo sincera; pero como en el mismo periódico agregan que están «dispuestos a sacrificarse» continuando en sus puestos, convendría que este sacrificio tuviera menos penalidades.

¿Por qué no limita la asamblea el número de partidos a que puedan asistir con dietas los delegados federativos? ¿Por qué no acuerda igualmente que se publiquen los estados económicos de la entidad cada tres meses?

Antes se celebraban las semifinales y hasta las finales sin federativos de ninguna especie, y nosotros creemos que ahora se celebrarían igualmente, sin que por ello hubiera dificultades.

En cuanto a los estados económicos, ¿no tiene la Nacional nombrado un órgano oficial? ¿Pues qué inconveniente hay en que las regiones sepan en todo momento el estado de la Federación?

Alabamos la sinceridad, pero nos parece grande el sacrificio.

RECORDS BATIDOS

En Nueva York se ha batido el «record» mundial femenino de las 400 yardas de relevo (4 por 100), empleando cuatro minutos treinta y ocho segundos tres quintos.

Nadadoras fueron: miss Gerturde Ederle, miss Ailan Riggan, miss Helen Wainwright y miss Charlotte Boyle Clune, del Club de Natación de Nueva York.

El antiguo «record» mundial era cuatro minutos cuarenta segundos.

—Paul Cozeco, del Verger Boat Club, ha superado el «record» mundial en esquife sobre el río Schpykill, cubriendo una milla y un cuarto (2.012 metros aproximadamente), en diez y nueve minutos y cuatro quintos de segundo.

Prueba internacional

ATLETISMO

En el Stadium francés de Colombes, y con participantes de varios países, se disputó el premio Roosevelt.

Hubo estos resultados:

Premio Roosevelt.—4.800 metros, 1, Nurmi (finlandés), en 14 m. 42 s. 2/5; 2, Van den Broeie (belga), en 15 m. 2 s. 1/5; 3, Kolehmainen (finlandés); 4, Pouzet (francés); 5, Bouchard.

110 metros planos, 1, Lorrain (francés), en 11 s. 1/5; 2, Edwards (inglés); 3, Monteil; 4, Goret.

100 metros planos, 1, Pluchet (Stade Français, en 11 s. 2/5; 2, Guélot (S. F.); 200 metros planos, 1, Edwards (inglés), en 22 s. 2; 2, André Mourion.

800 metros planos, 1, Féry (R. C. F.), en 1 m. 57 s. 4/5; 2, Heilbuth (R. C. F.), en 1 m. 58 s. 4/5; 3, Lakhary.

3.000 metros planos, 1, Oger (francés), en 9 m. 19 s.; 2, Brasseur; 3, Lombret; 4, Simon.

1.000 metros relevos. (4 por 250). 1, Stade Français.

1.600 metros relevos (4 por 400). 1, Stade Français.

Disco, 1, Porhola (finlandés), 37 m. 32; 2, Paoli, 35 m. 23.

Peso, 1, Porhola (finlandés), 13 m. 97; 2, Paoli, 13 m. 62.

A 120 a la hora por el agua

En Mónaco, donde recientemente se ha celebrado una gran prueba para canoas automóbiles, el vencedor, el Sunbeau Despujols, batió el «record» de velocidad sobre el agua, alcanzando la media de 120 kilómetros a la hora.

El ganador ha sido el primer mortal que ha sobrepasado los cien kilómetros a la hora sobre el agua.

RECORRIENDO NAVARRA

Francisco Grandmontagne

Pamplona, 13.—Don Francisco Grandmontagne, el ilustre escritor, ha marchado a Estella, acompañado de D. Serapio Huici, D. Javier Lauriz y un hijo de éste, con el fin de visitar los principales monumentos románicos y la casa donde cayó herido el general Concha durante la batalla de Monte Jurra.

LA PLAGA DE LANGOSTA

Campesinos que emigran

Huesca, 13.—La plaga de la langosta causa tales estragos en los campos del pueblo de Chalamera, que el vecindario, que ya se considera impotente para combatir con éxito tan gran calamidad, se dispone a emigrar casi en masa.

Hasta ahora han emigrado más de setenta familias.

EL REGIONALISMO CATALAN

La Juventud de la Lliga

Barcelona, 13.—De madrugada ha terminado hoy la junta general de la Juventud nacionalista afecta a la Lliga regionalista, que ha sido presidida por el ex ministro señor Cambó.

El Sr. Cambó pronunció un discurso diciendo que la antigua Junta directiva no había tenido nunca presión por parte de la Comisión de acción política de la Lliga regionalista, negándole el apoyo para ninguna campaña nacionalista.

Añadió que la Comisión de acción política de la Lliga regionalista había tenido siempre

El programa de regatas

El Real Club Náutico de San Sebastián, ha confeccionado el siguiente programa que en interés supera a los de anteriores temporadas:

Julio.

Días 12 y 13.—Regatas de entrenamiento. Para yates de 6,50 metros, disputándose una copa del Gran Casino y dos del Real Club Náutico.

Días 15, 17 y 18.—Copa Cubas. Para yates de 6,50 metros.

Días 21, 22 y 23.—Copa del Club Cantabrico. Para yates de 6,50 metros.

Días 24 y 25.—Copa de S. M. la Reina. Trofeo de S. A. R. la Infanta Doña Isabel. Para yates patrocinados por señoras.

Día 29.—Primera prueba de las copas de la Reina Doña María Cristina, del alcalde de San Sebastián y del presidente del Real Club Náutico. Para yates de 6,50 metros.

Día 30.—Segunda prueba de los premios anteriores.

Día 31.—Tercera prueba de los premios de la Reina Doña María Cristina, del alcalde de San Sebastián y del presidente del Real Club Náutico.

Primera prueba de la copa de oro. Para yates de 6,50 metros. Internacional.

Agosto.

Día 1.—Segunda prueba de la copa de oro.

Prueba para yates de 8,50 metros.

Día 2.—Copa del Gran Casino de San Sebastián. Para yates de 6,50 metros, construcción nacional.

Copa del Infante D. Carlos. Para yates de 8,50 metros.

Prueba para yates de 6,50 metros, que sean de construcción nacional.

Día 3.—Copa de S. M. el Rey y 450 pesetas; copa de la Diputación y 250 pesetas; copa Resines y 200 pesetas. Regata crucero a Zarauz. Para yates de 6,50 metros.

Prueba para yates de 8,50 metros.—Premios del Real Club Náutico.

Día 16.—Copa Oliveira César. Para yates de 6,50 metros.

Días 16, 17, 18 y 19.—Copa del Yacht Club Argentino. Para yates de 6,50 metros.

Días 24 y 25.—Copa Pardiñas. Para yates de 6,50 metros.

Septiembre.

Día 2.—Copa de Madrid. Para yates de 6,50 metros.

Días 4, 7, 8 y 11.—Regatas por equipos. Para yates de 6,50 metros.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

13 DE JULIO DE 1872

El martes fué avisado el juez de Cartagena de que en una casa estaba secuestrada hacia algún tiempo una señora de sesenta y siete años, y personándose el inspector de Orden público, halló en un cuarto muy repugnante a una pobre señora que, falta de alimentos y sin ropa con que cubrirse, estaba próxima a sucumbir. Decíase que los secuestradores eran personas sumamente allegadas a la víctima, la cual fué conducida a la Casa de Misericordia, donde se le suministraron los necesarios auxilios.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Veraneo de la Corte

S. M. LA REINA Y LOS INFANTES

Santander, 13.—Acompañada de la condesa de San Carlos y las duquesas de Santafoya y de la Victoria, estuvo ayer mañana la Reina en la población, donde realizó compras en varios comercios de las calles de San Francisco y Blanca.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime, acompañados del profesor Sr. Loriga, recorrieron en automóvil varios pueblos de los alrededores.

DISTINCION MEREcida

PARA UN PERIODISTA

Zaragoza, 13.—El Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada ayer tarde conceder la medalla de oro de la ciudad al periodista local D. Marcial Buj, como premio a la gestión realizada por éste en los campos de África como cronista de guerra del «Heraldo de Aragón».

Por la terminación de la guerra

LAS MADRES DE LOS SOLDADOS

Salamanca, 13.—Las madres y hermanas de los soldados salmantinos han celebrado una reunión, aprobando la instancia que han de dirigir al ministro de la Guerra suplicando la terminación de la guerra.

Por telégrafo se adhirieron a los acuer-

dos las madres y hermanas de soldados de Ledesma y de Peñaranda.

Acordaron asimismo celebrar muy en breve una manifestación con este mismo objeto.

Después de la reunión visitaron a las distintas autoridades pidiéndoles apoyo para sus humanitarios propósitos.

ESTUDIANTES YANQUIS EN BARCELONA

Barcelona, 13.—Han llegado 55 alumnos procedentes de Nueva York, pertenecientes a diversos centros docentes americanos, que vienen a España con la señorita Marcial Dorado para perfeccionarse en el estudio del idioma y literatura españoles.

Estarán aquí durante todo el verano. Vienen pensionados por varias Universidades americanas. Entre ellos hay algunas señoritas.

La profesora Dorado ha conferenciado con el rector de esta Universidad sobre la orientación del cursillo que han de seguir estos alumnos, y desde luego el paterfamilias de Filosofía y Letras prestará todo su concurso para que nuestros visitantes lleven buen recuerdo de la Universidad de Barcelona.

DETENCION IMPORTANTE

A TIRO LIMPIO

Valencia, 13.—El lunes, en la carretera de Bétera, como se recordará, fué asaltada una tartana por unos enmascarados, que se apoderaron de 10.000 pesetas.

Anoche, en la calle de Guillén de Castro, esquina a la de Pelayo, se oyeron unos disparos, y poco después vióse que éstos eran hechos por una pareja de la benemérita que perseguía a un individuo, al que creía complicado en el robo antes mencionado.

El perseguido, lejos de entregarse, se volvió para hacer fuego contra los guardias; pero al ver que éstos le daban alcance, no tuvo más remedio que dejarse coger. Resultó llamarse Enrique Seguí Jover, natural de Alcoy. Fué reconocido por el atracado.

De las averiguaciones practicadas después resulta que el atracado es un sindicalista de acción de los más conocidos.

Las luchas sociales

LA HUELGA DE ASTURIAS

Oviedo, 13.—En el Ayuntamiento de Langreo se reunieron ayer mañana los representantes del Sindicato minero con los de la Patronal, al objeto de estudiar una nueva fórmula.

Hasta ahora se desconoce su resultado; pero se desconfía que de esta reunión salgan las apetecidas bases que den fin al conflicto.

En cambio, parece que llevan buen camino las gestiones preliminares que realiza el gobernador para someter a la discusión de obreros y patronos una nueva fórmula.

En algunas minas de la zona en paro se han producido hundimientos por falta de conservación en las mismas.

LOS METALURGICOS DE BILBAO

Bilbao, 13.—Los delegados del ministerio del Trabajo han conferenciado con el gobernador y el alcalde, cambiando impresiones acerca del conflicto de los metalúrgicos.

El gobernador se mostró optimista, expresando su creencia de que los obreros están dispuestos a aceptar la fórmula propuesta por los delegados.

Se dice que ha sido convocada para mañana la Asamblea obrera, en que se discutirá la fórmula propuesta por los delegados del ministerio del Trabajo.

HUELGA POR SOLIDARIDAD

Zaragoza, 13.—Los obreros de las distintas secciones de la fábrica La Fabril Lanera se han declarado en huelga en solidaridad con sus compañeras de la sección de yute, que abandonaron el trabajo hace unos días.

La huelga de obreros de la fábrica de gasosas de Armisen continúa en igual estado. Los huelguistas continúan irreductibles y han declarado el boicot a la casa, según se dice en unos pasquines que han fijado en las calles para conocimiento del público.

Únicamente trabajan obreras esquirolas.

UN HOMENAJE A FLETA

Zaragoza, 13.—Se ha recibido un cablegrama de Buenos Aires dando cuenta de una fiesta-homenaje al tenor Fleta, organizada por el Circulo Aragonés de aquella capital.

El festejado ha alcanzado allí un éxito clamoroso.

una decepción por la actitud amorfa e inactiva de la Juventud anterior, cuya labor fué completamente estéril, y rogó a la nueva Junta directiva que active sus trabajos y que emprenda una campaña en toda Cataluña.

«Hay que propagar—dijo—la instrucción catalana, la cultura catalana, por medio de conferencias, folletos, etc. Es necesario intensificar esta campaña para evitar que la nueva generación caiga al lado de antiguas caquevas.»

El Sr. Puig de la Bellacasa agradeció las palabras del Sr. Cambó, y manifestó que la Juventud, afecta a la Lliga, emprenderá las campañas señaladas, y propuso a continuación que se votara por unanimidad la Junta siguiente:

Presidente, Puig de la Bellacasa; vicepresidente primero, Trías de Bes; segundo, Aunó; tercero, Fargas; secretario, Vidal Sabó de Guial; tesorero, José María Bians; bibliotecario, Caravent, y vocales, Codolá, Gil y Giberta.

El uso del catalán en documentos oficiales

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLS

Barcelona, 13.—El Ayuntamiento de Valls ha comunicado a la Mancomunidad el acuerdo que ha tomado con relación a los conceptos que sostuvo el Sr. Sánchez Guerra en el debate que ofreció al Rey por el Fomento del Trabajo Nacional relativos a la lengua catalana, y expresando el firme deseo de que la lengua catalana sea declarada la única de carácter oficial en todas las relaciones con Cataluña.

Añade que en lo sucesivo todas las instancias y documentos de aquel Municipio se redactarán exclusivamente en catalán.

Advertisement for Bayer Aspirin, showing the product box and text: 'obran excelentemente en casos de gripe, dolores de cabeza y de muelas. Pedid únicamente el embalaje original, llevando la faja encarnada con la inscripción: Fabricación especial para España'.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

13 DE JULIO DE 1872

Dentro de dos o tres días debe aparecer el primer número del festivo periódico «El Garbanzo», que un escritor muy aplaudido y práctico en este género de publicaciones se propone hacer digerir, mal que les pese, a los políticos de todos los colores. Hemos visto algunos artículos del nuevo periódico, y creemos que ha de popularizarse pronto. Su título no puede ser más español ni más gráfico.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

HACIENDA. — Real orden disponiendo que las expediciones de mercancías originarias de naciones que por consecuencia de lo dispuesto en las reales órdenes de 29 y 31 de mayo y 3 de junio del corriente año estuviesen sujetas al recargo por depreciación de moneda, quedarán liberadas del mismo, siempre que justifiquen en las Aduanas que la mercancía de que se trate se ha realizado en cumplimiento de contrato celebrado con fecha anterior al 29 de mayo del corriente año.

## DE SOCIEDAD

Ha recibido las aguas del bautismo la preciosa niña recientemente dada a luz por la joven duquesa de Abrantes, imponiéndosele los nombres de María del Carmen y María de la Soledad, y siendo apadrinada por su abuela materna, la duquesa viuda de Abrantes, representada por doña Josefa Zuleta de Giles y por su tío paterno, D. Diego Zuleta y Queipo de Llano.

Después de la ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido refresco.

El duque de Abrantes marchará dentro de breves días a reintegrarse a su puesto en el ejército de África.

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde fué pedida la mano de la encantadora señorita Angela Martínez Campos y San Miguel, hija de la marquesa viuda del Baztán, para el bizarro oficial del Ejército D. Juan Luis Roca de Togores y Caballero, hijo de los marqueses de Rocamora.

Entre los novios se han cambiado artísticos presentes.

La boda se celebrará en breve, constituyendo un grato suceso para la sociedad madrileña, en la que ambas familias gozan de grandes simpatías.

La novia, por su padre, es nieta del insigne capitán general Martínez Campos, y por su madre, del difunto marqués de Cayo del Rey.

El novio es nieto del marqués de Molins, académico, embajador y escritor ilustre.

La marquesa viuda de Albaserrada, con sus hijas y los señores de Castillo Olivares (D. Pedro), han marchado a El Escorial.

A fines del presente marchará a Biarritz la condesa de Peña Ramiro.

Ha fallecido ayer en Oviedo la respetable señora doña Teresa Collantes, esposa del banquero de aquella capital D. Policarpo Herrero y dama que por su caridad y sus virtudes se hizo querer de cuantos la conocían.

Por eso su muerte ha producido general sentimiento en la ciudad asturiana.

A su viudo y a sus hijos, los marqueses de Aledo y de la Vega de Anzo y señores de Cangas, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

Repentinamente ha fallecido en Valparaíso (Chile) el súbdito español D. Fernando Rioja, nombrado hace poco conde de Rioja de Neila, su pueblo natal.

Verdadero amante de su país, lo demostró en cuantas ocasiones tuvo, hospedando en su gran palacio a S. A. el Infante don Fernando en su viaje a Chile y conquistándole su cultura y sus sentimientos de caballerosidad la simpatía y la estimación de la colonia española y de cuantas personas le trataron.

Descanse en paz el español ilustre y reciba su familia nuestro pésame.

Han llegado a Madrid la duquesa viuda de Frías y su hija.

Se encuentra por fortuna fuera de peligro la baronesa viuda de Andilla, y se ha acentuado la mejoría en el estado del marqués de Gorvea.

Pasado mañana celebrarán sus días, entre otras señoras conocidas, las duquesas de Pinoherrero y de Sevilla; marquesas de Haro y viuda de San Adrián; condesa de Valdeprados; señoras de Mac-Crohon, Martos y Navarro Reverter, y señoritas de Bernar, Romeu y Baena.

También los celebran el arzobispo electo de Toledo; los marqueses de Cerralbo, Genal, Balboa, Guerra, Mesa de Asta, Camarena y Revilla de la Cañada; condes de Patilla, Peñalver, Santa Coloma, San Jorge, Valmaseda, Villanueva de las Torres, Torre de San Braulio y O'Bryen; barones de Sarrástegui y de la Vega de Hoz, y señores Álvarez de Toledo, Allende, Liniers, Aresti, Pineda, Ríspoli, Sancho, Torres y González Arnao, Arroyo, Barranco, Disdier, Dupuy, Ergueta, Lloria, Navarro Reverter, Ordóñez y O'Shea.

Ha marchado a Fuenterabía la duquesa

viuda de Egaña, acompañada de su hijo, el poseedor del título.

A Zarauz han marchado los duques de Tarifa.

Y a La Granja, los duques de Seo de Urgel y los marqueses de Monteagudo.

LEON-BOYD

## UNA PROTESTA

### Los funcionarios de Hacienda

El diputado socialista D. Indalecio Prieto pronunció anteayer tarde en el Congreso varias frases muy molestas para los funcionarios de Hacienda al discutirse las plantillas del personal.

Con tal motivo, ayer se manifestaban aquellos excitadísimo y censuraban duramente el proceder de dicho diputado y la falta de razón para juicios tan ofensivos como los que vertió en el salón de sesiones para los empleados de Hacienda.

La protesta se formalizó, reuniéndose los funcionarios de todas las Direcciones, que acudieron luego en masa a exteriorizar su disgusto ante los jefes respectivos, con objeto de que éstos lo hicieran presente al ministro.

El personal de la Subsecretaría se avistó con el subsecretario, Sr. Ruano, ante quien se formuló la misma protesta.

El Sr. Ruano escuchó afectuosamente a sus subordinados y coincidió con ellos en apreciar lo extemporáneo y violento de las alusiones del Sr. Prieto, y les manifestó que creía que dicho diputado había hecho durante la misma sesión la rectificación oportuna; pero que examinaría el *Diario de Sesiones*, y si no era así, requeriría al Sr. Prieto para que explicara sus palabras de manera satisfactoria para los funcionarios.

## ESCUELAS NORMALES

Se aprueba permuta de cargos entablada entre doña Soledad Bardeji Leva, auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Cádiz; doña María Josefa Grosos Sánchez, que lo es de Pedagogía de la de Córdoba; doña Carmen Rodríguez Mora, auxiliar de Pedagogía de la de Jaén; doña Dolores Segovia Morón, con el mismo cargo en la de Málaga, y doña Elvira Torres Martín, con cargo idéntico en la de Ciudad Real.

—Se desestima recurso de alzada interpuesto por D. Teófilo Azabal Molina, maestro de una escuela de esta corte y alumno de la Escuela Superior del Magisterio, que pide se le reconozca derecho a proponer sustituto personal.

—Se nombra delegado regio de la Escuela Normal de Maestras de esta corte a D. José Luis Retortillo y de León, marqués de Retortillo, quedando en suspenso las facultades que como directora tiene en la actualidad la profesora doña María de la Encarnación de la Rigada.

—Se nombra inspector de Primera enseñanza de la provincia de Tarragona a don Salvador Grau Martí.

—Se concede a doña Josefa Tarín y Marco, profesora de sección de Enseñanzas generales de sordomudos, el cuarto ascenso por quinquenios de 500 pesetas anuales.

—Se nombra inspector de Primera enseñanza de la provincia de Zamora a D. Antonio Angulo Gamero.

## CASA REAL

### AUDIENCIAS

El Monarca, después de despachar con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y la Guerra, fué cumplimentado por el duque de Montellano, y más tarde recibió al almirante Sr. Fernández de la Puente, que ostentó la representación de Su Majestad en los funerales celebrados en sufragio del Príncipe de Mónaco.

### ¿Marchará el Monarca el domingo a San Sebastián?

Es muy probable que el Monarca marche el domingo próximo, o tal vez el sábado por la noche, a Santander o a San Sebastián.

Lo que sí parece seguro es que el día 21 esté en la capital donostiarra, por ser dicha fecha cumpleaños de su augusta madre.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Nombrando presidente de la Junta de Táctica al general de división don José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti, conservando el mando de la primera división de Caballería.

—Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Luis de Santiago y Aguirre Bengoa cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eladio Pin y Ruano.

—Nombrando a los coroneles de Caballería D. Federico López Pereira y Sanz para el mando del regimiento de Cazadores de Talavera, número 15 (Palencia); D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla para el del quinto regimiento de reserva (Zaragoza); D. Felipe Lázaro Dehesa para el del sexto regimiento de reserva (Burgos); y D. Enrique Trecuelo Aguirre para el del regimiento de Lanceros de Borbón, número 4 (Burgos).

—Concediendo al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Aznar Gómez, la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada con 1.000 pesetas anuales, por ser autor de la obra titulada *Estadística operatoria del primer grupo de hospitales militares de Ceuta*, y por los servicios prestados en los citados hospitales desde julio de 1916 a octubre de 1918.

—Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón José Valla Borres, soldado del regimiento Infantería de África, número 68.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se efectúen, por gestión directa, las obras necesarias en los campos de aterrizaje de cada línea aérea.

—Idem id. para que por el Servicio de Aviación se efectúen, por gestión directa, las obras necesarias en la base aérea de Guadalupe, aeródromo de Getafe, en la base aérea de León, base aérea de Sevilla, aeródromos de

Granada y Cuatro Vientos y Escuela de Tiro de los Alcázares, todo con cargo a los fondos que se consignen en el ejercicio de 1922-23.

—Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución, previa subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para alojamiento de la Sección de tropa y estabulación del ganado de la Academia de Artillería, y exceptuando de las formalidades de subasta, concurso y adquisición por gestión directa de la casa número 4 de la calle de Santa Isabel, de Segovia.

—Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras de reconstrucción del cuartel de la Ensenada, de Medina del Campo.

—Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso para las obras de reparación del barracón-cuadra, número 33, del cuartel del Hipódromo de Melilla.

—Idem la ejecución por gestión directa de las obras que comprende el proyecto de saneamiento del hospital de convalecientes en la plaza de Larache.

—Idem al Laboratorio Central de Medicamentos, para que adquiera, sin las formalidades de subasta, aguas minerales de Loeches, Imperial, Marmolejo y Mondariz; ampollas «Raquí» y «Catgut Kaalmerid».

—Desestimando el recurso de alzada del Ayuntamiento de Logroño y confirmando el acuerdo del capitán general de la sexta región, declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos existentes en el frente Norte del cuartel de Alfonso XII de la mencionada ciudad.

## UNA PELICULA

### Siguiendo a dos carteristas se estrellan con el auto

Tres agentes de Policía que se hallaban prestando servicio en la estación del Norte vieron salir a los carteristas apodados «Marrero» y «Cachucha pequeño», a los que no pudieron detener por haber huido y tomado un tranvía de los que hacen el servicio de Bombilla-Hipódromo.

Con el fin de perseguirlos, los agentes tomaron el automóvil número 41-03, conducido por el «chauffeur» Manuel Alzacarrada. Al entrar el automóvil en la Puerta del Sol chocaron con uno de los coches que hacen el servicio de estaciones, sufriendo heridas leves el agente D. Fernando Avila y el ayudante del «chauffeur».

El automóvil sufrió grandes desperfectos. Aprovechando la confusión que se produjo con el choque, los carteristas lograron huir.

## DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

### SEPULTADO EN VIDA

Cuando se hallaban trabajando varios obreros en la construcción de una atarjea en las márgenes del Arroyo de La Calera, término municipal de Canillas, se produjo un desprendimiento de tierras, que sepultó a uno de los obreros, llamado Mariano Sastre, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Manzanares.

Fué necesaria la cooperación de la brigada de bomberos para extraer de la mole de tierra que le envolvía, el cadáver del desgraciado trabajador.

### El decreto admitiendo la dimisión al general Berenguer

El Presidente del Consejo, al despachar esta mañana con el Rey, puso a la firma del mismo el decreto admitiendo la dimisión de alto comisario al general Berenguer.

Confirmando el Sr. Sánchez Guerra que ayer le visitó en su domicilio el general Berenguer, insistiendo en que le fuese admitida la dimisión, y ante sus razonamientos, con gran disgusto suyo, se ha visto obligado a poner a la firma del Rey el decreto correspondiente.

En cuanto al nombramiento del sucesor, dijo el Presidente que todavía no lo tenía resuelto, porque dependía de dos conferencias que tenía que celebrar.

### Hasta el viernes no habrá nombramiento de alto comisario

#### ASI LO ASEGURA EL SR. SANCHEZ GUERRA

El jefe del Gobierno estuvo, como de costumbre, despachando con S. M. el Rey.

A su salida dijo a los periodistas que el despacho había sido normal y ordinario y que nada saliente ocurría.

—¿Está nombrado ya el alto comisario?— preguntó un reportero.

—Aún no—dijo el Presidente—. Conviene esperar lo que quiera que ocurra en la sesión del viernes en el Senado. Hay que dar tiempo al tiempo.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que sólo había ido a despachar con el Monarca por no haberlo hecho ayer, y el ministro de Estado, que también acudió a la cámara regia, se negó a hacer declaraciones.

## Seguro obligatorio

La Ponencia jurídica del Instituto Nacional de Previsión se ha reunido, bajo la presidencia del general Marvá, para preparar las normas de aplicación del recargo de prestaciones a las pensiones de vejez. Dedicóse asimismo atención a la circular del fiscal del Tribunal Supremo acerca de la observancia del retiro obligatorio, acordándose, a propuesta de los Sres. Matos y Pico, expresar la satisfacción producida por la importante doctrina jurídica que afirma.

Para tareas sucesivas, los Sres. Mora (don Antonio) y Gómez de Baquero realizan misiones de información de los seguros sociales en Alemania, República checoslovaca y Rumania y en Italia, respectivamente.

La Inspección general del retiro obligatorio, atendiendo a requerimientos que se le tienen hechos, ha encargado especialmente al inspector D. José San Martín aquel servicio en los establecimientos oficiales.

La Caja extremeña cuenta ya con el apoyo efectivo de 236 Ayuntamientos de Cáceres y Badajoz, que contribuyen voluntariamente a su sostenimiento y eficacia social.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

## LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

apoderamos de Granada, después no nos han de faltar ni naves, ni soldados turcos.

En aquel momento se abrió la puerta del fondo y un monfí dijo, inclinándose profundamente:

—Magnífico señor, cuatro seques de Granada desean hablarte.

—Que entren, que entren al momento.

Poco después se celebró un Consejo, en que abundaron el entusiasmo, el valor, la energía de las razas dominadas que aún no se han degradado, se alimentaron magníficas esperanzas y se decidió dar el grito en Granada en la noche del día siguiente.

Yuzuf estaba frenético de alegría; había encontrado a su hijo, y se le presentaba la ocasión que tanto tiempo había deseado de desplegar su bandera real ante el estandarte imperial de Carlos de Austria, el valiente Rey de España, el poderoso Emperador de los germanos.

## CAPITULO XV

### De cómo el capitán Sedeño hizo traición a todo el mundo.

A las doce de aquel mismo día galopaban en dirección a Granada, por el camino de las Alpujarras, don Diego de Válora, su hermano D. Fernando y el capitán Sedeño.

Al mismo tiempo por todas las veredas y barrancos de la montaña marchaban monfies que llevaban a las diferentes tahas órdenes de Yuzuf para que reuniesen las taifas y marchasen hacia Granada, a la que debían llegar por los atajos de la sierra la noche siguiente.

## BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¡Ah! ¡Silencio, silencio! Don Diego anda libremente por esta parte del alcázar, y pudiera oírnos—dijo Yuzuf con cuidado.

En aquel momento se oyeron pasos, y poco después se abrió una puerta y entró D. Diego.

Yuzuf le miró de una manera profunda; pero nada vio en D. Diego que demostrase que había oído las últimas palabras del capitán; estaba tranquilo, su paso era seguro, y su mirada descuidada.

—¡Ah!—dijo deteniéndose, apenas había dado algunos pasos en la cámara—. Perdonad si he sido indiscreto sin saberlo; pensaba que estabas solo, Yuzuf.

—No, D. Diego; no estoy solo. Hace algunos momentos que me ocupo de una conversación interesante con el capitán Sedeño.

—Sí, sí por cierto—dijo el estropeado—, y venís muy a tiempo, D. Diego, porque yo he venido a haceros un mutuo servicio al emir y a vos.

—¿Un mutuo servicio, capitán?—dijo con perplejidad D. Diego.

—Sí por cierto. ¿Recordáis lo que pasó en vuestra casa el día en que se casó con Miguel López vuestra hermana doña Isabel?

—No comprendo lo que queréis decir.

—Cuando ya aquella boda no podía suspenderse, se presentó en vuestra casa Sidy Yaye, el hijo del emir.

—Es verdad—dijo D. Diego.

—¿Y por qué me lo has ocultado—preguntó con su acento de terrible amenaza Yuzuf—, cuando sabías la ansiedad con que yo buscaba a mi hijo?

—Porque no sabía si estaba muerto o vivo.

—¿Cómo! ¿Pues quién se atrevió...?

—Tu hijo, Yuzuf, supo en mi casa, sin que yo lo pudiese evitar, que mi hermana doña Isabel acababa de casarse con Miguel López; ya te he dicho las terribles

# Desde Barcelona

## UN GUARDIA CONDENADO

Barcelona, 13.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia que dictó un Consejo de guerra celebrado en esta ciudad contra el guardia del Cuerpo de Seguridad Raimundo Vives García, por desobediencia. Queda condenado a seis meses y un día de prisión militar correccional.

## LA JUVENTUD NACIONALISTA

Barcelona, 13.—En el local de la Liga se celebró anoche la reunión convocada por la Juventud nacionalista para elegir la nueva Junta directiva, por haberse separado algunos de sus componentes.

Después de amplia discusión fué nombrado presidente de la Juventud el Sr. Bellacasa. Fueron admitidos numerosos socios y fueron dados de baja 60. Asistió al acto el Sr. Cambó.

## SUPLEMENTO POR VIDA CARA

En la sesión municipal de ayer se aprobó el crédito suficiente para pagar a los empleados del Ayuntamiento el suplemento llamado «de vida cara».

## AGRESION E INTENTO DE ROBO

En el Bogatell, durante esta madrugada, tres sujetos agredieron a una mujer llamada Sebastiana López. El móvil de la agresión fué el robo; pero no lograron su objeto, porque acudieron al lugar del suceso dos agentes de la autoridad. La víctima sufrió varias contusiones de pronóstico reservado. Los agresores huyeron, sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

## HUELGA DE LITOGRAFOS

La huelga de litógrafos en hoja de lata se agrava por momentos. Los constructores de envases han suspendido los trabajos por no poder dar salida a los botes sin estampar. También algunas fábricas de conservas han suspendido los trabajos por la carencia de botes. Los litógrafos en papel han amenazado con unirse a la huelga por solidaridad. Esta huelga fué organizada por la Sociedad «La Solidaria», que no está afiliada a ningún Sindicato. Esto no obstante, el Sindicato libre se ha ofrecido para intervenir cerca de patronos y obreros para buscar una solución al conflicto.

## EL GOBERNADOR INTERINO

El gobernador interino y presidente de la Audiencia, Sr. Alvarez Vega, ha cumplimentado al alcalde y al presidente de la Mancomunidad.

## EL USO DEL VALENCIANO

El presidente de la Mancomunidad ha felicitado al presidente de la Diputación provincial de Valencia por haber acordado hacer uso del valenciano en algunos actos y comunicaciones oficiales.

## EN FAVOR DE LOS SOLDADOS MUTILADOS

La Mancomunidad ha dirigido una circular a los alcaldes de la región preguntando el número de soldados que han quedado mutilados con motivo de la guerra, para darles lo necesario para que puedan ganarse la vida.

## ROBO EN CUADRILLA

A las tres de esta madrugada, un grupo de quincevarios que se hallaban en la calle del

Conde del Asalto simularon una riña. Se acercaron algunos transeúntes, y los quincevarios se revolviéron contra ellos, robándoles cuanto llevaban.

La Policía logró detener a cuatro de los ladrones, que han ingresado en la cárcel. El escándalo que se produjo al cometerse el robo fué mayúsculo.

Hoy ha sido capturado Manuel Gil (a) «Mangolo», que se hallaba reclamado por falsificar del Polo el Licor tan renombrado.

## La semana española en Florencia

En el ministerio del Trabajo se han recibido noticias que manifiestan haberse celebrado en Florencia la inauguración de la Semana española, a la que, como es sabido, concurren diversas representaciones de nuestro país.

Las dos primeras conferencias han corrido a cargo de los Sres. Corominas y Castro, constituyendo su intervención un verdadero éxito. En ambos actos renió el mayor entusiasmo, finalizando con los himnos de Italia y España.

La actuación española en la Feria internacional del Libro, que está siendo objeto de los mayores elogios, ha constituido una de las notas más salientes de la misma.

## UN FUNERAL

### Por el héroe ecuatoriano Suárez Ventimilla

El Ejército español, y en especial el Arma de Caballería, queriendo honrar la memoria del súbdito ecuatoriano alférez Suárez Ventimilla, que ha muerto gloriosamente peleando por España en los campos de Africa, celebrará el día 15 del actual, a las once de la mañana, un solemne funeral en la iglesia Pontificia (calle de San Justo).

Asistirán representantes de la Real Casa, el nuncio apostólico, los obispos de Sión y Madrid, autoridades militares, generales, jefes y oficiales, agregados militares extranjeros, Cuerpo diplomático y consular americano, Junta de señoras del Arma de Caballería, y otras entidades y personalidades, a cuyo efecto se están repartiendo las oportunas invitaciones.

Pronunciará la oración fúnebre el reverendo padre Turiso, redentorista, director de la Asociación de señoras del Arma de Caballería.

## Un donativo al Museo de Arte Moderno

### CATORCE OBRAS DE BERUETE

Doña María Teresa Moret, viuda de don Aureliano de Beruete, ha cedido al Museo de Arte Moderno, cumpliendo la voluntad de su esposo, quien dispuso que a la muerte de su hijo, el finado director del Museo del Prado, varios cuadros de su colección particular pasasen a ser propiedad del Museo citado.

Son catorce obras de Beruete, paisajes de Cuenca, Toledo y Guadarrama, y dos retratos pintados por Sorolla, uno del donante y otro de su esposa.

El director del Museo de Arte Moderno, Sr. Benlliure, está disponiendo la colocación de los referidos cuadros.

# La cuestión de las reparaciones

## LA PETICION DE ALEMANIA

París, 13.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Comisión de Reparaciones una demanda de moratoria, motivándola en que el cambio del marco está bajando cada vez más desde el año 1921.

Declara que de tener el Gobierno alemán que seguir comprando divisas extranjeras para cumplir con las obligaciones que le impone el Tratado de Versalles, resultaría de ello el derrumbamiento de la vida financiera, económica y social de Alemania.

En su consecuencia, pide un aplazamiento para los pagos en especie fijados para el año 1922.

Añade que el Imperio posee la cantidad necesaria para hacer efectivo el vencimiento del próximo día 15 de julio; pero que esa cuantía, si llegara a entregarse a la Comisión de Reparaciones, le haría luego falta para pagar el trigo extranjero que ha de pagar el mes próximo, y que, por lo tanto, pediría que procurárasele nuevamente, pero al precio del cambio actual, lo cual representaría un sacrificio imposible de realizar.

Pide, por lo tanto, que dicha cuantía le sea dejada en consideración a los largos esfuerzos que el Reich tendrá que hacer para restablecer el curso del marco.

También pide que se le dispense de los pagos en especie fijados para 1923 y 1924 por las mismas razones.

Además, pide la revisión de los pagos llamados de compensación.

Termina pidiendo a la Comisión de Reparaciones tome lo más rápidamente posible la decisión con que ha de contestar a estas demandas, decisión que espera ha de serle favorable.

## PREPARANDO LA CONTESTACION

París, 13.—La Comisión de Reparaciones ha discutido la contestación que ha de dar a la nota de Alemania.

Se tiene la firme creencia de que será exigido el pago el día 15 del actual.

La decisión referente a la moratoria será tomada solamente después de conocer la opinión del Comité de garantías, que será conocida el domingo, y la decisión se dictará lo más tarde el 15 de agosto.

Si la mayoría de los miembros de la Comisión de Reparaciones opinara a favor de la moratoria, se vería, por parte de la Comisión, si Alemania compensaría la dispensa de los pagos en especie por un aumento de las prestaciones en naturaleza, suministrando también determinadas garantías, tales como una participación en las industrias alemanas.

Se tratará igualmente de las medidas referentes a saneamiento de las finanzas de Alemania tanto por una reforma presupuestaria y monetaria como por la concesión de créditos.

El problema general de las reparaciones versará principalmente acerca de la repercusión de los pagos que haga Alemania sobre su capacidad financiera.

El Gobierno francés aclarará en último extremo si la decisión tomada es bastante para salvaguardar los legítimos intereses de Francia.

## MONUMENTOS ARTISTICOS

En virtud de real orden del ministerio de Instrucción pública se declaran monumentos arquitectónico-artísticos, según solicita la Comisión provincial de Monumentos de Gra-

nada, los siguientes edificios: I, El Ayuntamiento viejo; II, el cuartel de la Merced; III, el Alcázar Genil; IV, la casa de los Girones, número 1 de la calle Ancha de Santo Domingo; V, la casa número 14 de la calle Hornco del Oro; VI, el palacio de Viznar; VII, el castillo de la Calahorra; VIII, la puerta de entrada a la ciudad de Santafé; IX, el puente de entrada a Pinos Puente; X, el colegio de Niñas Nobles, calle de la Cárcel Baja; XI, las murallas de Albaicín y Alcazaba; XIII, el fuerte de Gabilá, y XIV, el monasterio de Santa Isabel.

## Después de la catástrofe ferroviaria

### MAS ENTIERROS DE VICTIMAS DEL CHOQUE

Oviedo, 13.—Han llegado a Mieres cinco cadáveres de víctimas de la catástrofe de Paredes de Nava, pertenecientes todos a la familia del ingeniero Sr. Garayzábal.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Mañana llegarán los cadáveres de Engracia Alonso, sus dos hijas y tres nietas.

También llegarán los cadáveres de Blas Gallardo y su esposa, que realizaban el viaje de novios.

Igualmente pasarán mañana por aquí los cadáveres de María Costa y su hija Clotilde. La Reina Doña Victoria ha enviado un sentido telegrama de pésame.

## VUELA UN POLVORIN

### UNA ALDEA DESTRUIDA

Varsovia, 13.—Por causas todavía desconocidas, anoche ha volado un importante depósito de proyectiles de artillería de grueso calibre en un polvorin situado a un kilómetro de Rzeszow, en Galitzia.

Ha sido imposible aún calcular las pérdidas causadas por la explosión.

La ciudad de Rzeszow ha sufrido poco; pero un pueblecillo llamado Pawiezna, situado no lejos de aquel polvorin, ha quedado completamente destruido.

Hay que defenderse de los fuertes calores, que producen inapetencia y debilidad. Esto se consigue tomando CARNE LIQUIDA Valdés García, que es el mejor tónico nutritivo.

## Eléctrica de Castilla, S. A.

### Amortización de 273 obligaciones

Ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, y en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 25, se verificó el día 14 de Junio último el sorteo para la amortización de 273 títulos de Obligaciones hipotecarias 6 %, emisión 2 de Enero 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes

### TITULOS AMORTIZADOS

78, 181, 193, 205, 222, 330, 340, 357, 395, 408, 460, 565, 571, 648, 709, 939, 999, 1.060, 1.099, 1.220, 1.230, 1.490, 1.497, 1.538, 1.667, 1.710, 1.718, 1.727, 1.838, 1.917, 1.931, 2.037, 2.045, 2.073, 2.088, 2.099, 2.101, 2.121, 2.264, 2.379, 2.401, 2.425, 2.434, 2.462, 2.477, 2.612, 2.716, 2.906, 2.976, 2.977, 3.004, 3.031, 3.140, 3.199, 3.228, 3.299, 3.402, 3.487, 3.595, 3.722, 3.901, 3.909, 3.953, 4.032, 4.044, 4.089, 4.148, 4.213, 4.251, 4.281, 4.300, 4.334, 4.374, 4.445, 4.493, 4.525, 4.559, 4.591, 4.597, 4.605, 4.683, 4.687, 4.767, 4.804, 4.818, 4.843, 4.882, 5.040, 5.153, 5.195.
--

## BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

do una doble satisfacción porque en vuestra casa se tiene una gran ansiedad por vos.

—Pues esa ansiedad será muy poco—dijo Yuzuf—; aprecio en lo que valen las razones que has tenido, don Diego, tanto para castigar a Miguel López como para ocultarme la existencia de mi hijo en tu casa. Pero ya han desaparecido mis temores y el motivo de tu prisión, D. Diego. Ahora mismo vais a partir a Granada, tú, tu hermano y el capitán Sedeño. Es preciso que esta noche mi hijo esté en poder de Abd-el-Gewar.

—Un momento aún; me queda algo importante que decirte, Yuzuf—dijo el estropeado.

—¡Importante!

—Sí; el capitán general y la Chancillería de Granada están con gran cuidado.

—¿Pues qué sucede?

—Hay poca gente de guerra en la ciudad, los moriscos se muestran cada día más y más amenazadores y se presentan de una manera rebelde contra el edicto del Emperador. Anoche, en casa del Homaidi, en el Albaicín, se reunieron los xeqes de la ciudad y los de las aldeas de la vega, y resolvieron enviarte algunos de ellos para ayudarte; se trata de una rebelión.

—¿De una rebelión?—exclamó con alegría Yuzuf.—¿Se han decidido al fin a romper las cadenas que tan vergonzosamente han llevado tanto tiempo los moriscos de Granada?

—Sí, y la ocasión es propicia—dijo D. Fernando—; el Emperador se halla empeñado en guerra con Francia; el Sultán de Constantinopla ansía un campo de batalla en las tierras de Occidente contra el cristiano, ¿y qué campo mejor que las Alpujarras? Puesto que en Granada hay pocos soldados, a las armas, y ¡sus! lancemos el grito de guerra. Demos el primer golpe, y si nos

razones que tuve para obligar a mi hermana a que se casase con ese hombre, rompiendo el pacto que existía en nuestras familias y por el cual tu hijo Yaye debía ser esposo de mi hermana. Tu hijo, al saber que ya aquella unión era imposible, cayó en tierra mortal, y yo le dejé al cuidado de mi esposa en lugar seguro, y me puse inmediatamente en camino con Miguel López, a quien arrastré con un pretexto, y a quien como traidor debía matar, y como obstáculo remover de en medio de doña Isabel y de Yaye, que ya se amaban. Cuando algunos monjes estaban próximos a dar muerte a Miguel López, tú, que te habías aproximado a Granada, me encontraste, e irritado por el asesinato de Miguel López, cuya razón no podías apreciar bien, porque no conocías su traición, me trajiste contigo. Tú tenías indicios o los tuviste después de que tu hijo había estado en mi casa; recelaste de mí y me intimaste que no me vería libre hasta que estuviese seguro de mi inocencia acerca de la desaparición de tu hijo. Yo no podía saber, pues, si tu hijo había sobrevivido o no al accidente mortal que le había acometido al saber el casamiento de mi hermana, y temiendo que hubiese muerto, no me he atrevido a revelarte nada. Acaso, si por desgracia Yaye hubiese fenecido, me hubieras imputado su muerte cuando he hecho cuanto ha estado de mi parte por salvarle y por romper el lazo que impedía su unión con Isabel. Juzga en tu prudencia si he tenido razón para callar o no.

—Por fortuna, D. Diego—dijo Yuzuf—, el capitán Sedeño ha descubierto que mi hijo vive.

—¡Ah! Por la mina... Lo comprendo perfectamente. ¿Y le habéis hablado, capitán?

—No por cierto; sabía que allí estaba en seguridad, conocía o adivinaba las razones del misterio acerca del paradero de Yaye, y he venido a avisar al emir. Ha teni-

5.220, 5.331, 5.366, 5.460, 5.496, 5.528, 5.690, 5.790, 5.799, 5.804, 5.814, 5.873, 5.878, 5.913, 5.931, 6.078, 6.121, 6.101, 6.186, 6.204, 6.239, 6.248, 6.261, 6.271, 6.295, 6.355, 6.364, 6.456, 6.478, 6.493, 6.540, 6.559, 6.592, 6.571, 6.781, 6.900, 6.953, 7.074, 7.092, 7.095, 7.102, 7.147, 7.226, 7.462, 7.629, 7.705, 7.749, 7.793, 7.876, 7.991, 8.031, 8.062, 8.112, 8.112, 8.138, 8.167, 8.169, 8.220, 8.241, 8.266, 8.340, 8.378, 8.413, 8.418, 8.476, 8.482, 8.581, 8.631, 8.649, 8.652, 8.774, 8.807, 8.854, 9.111, 9.175, 9.235, 9.370, 9.397, 9.425, 9.467, 9.548, 9.607, 9.612, 9.632, 9.645, 9.654, 9.682, 9.693, 9.741, 9.773, 9.896, 9.958, 10.166, 10.260, 10.268, 10.269, 10.276, 10.313, 10.323, 10.453, 10.566, 10.617, 10.678, 10.781, 10.844, 10.860, 10.902, 10.915, 10.968, 10.976, 11.105, 11.110, 11.116, 11.246, 11.292, 11.329, 11.354, 11.433, 11.517, 11.755, 11.800, 11.814, 11.836, 11.882, 11.926, 11.933, 11.970, 12.047, 12.082, 12.235, 12.393, 12.441, 12.445, 12.497, 12.538, 12.548, 12.614, 12.731, 12.756, 12.786, 12.807, 12.811, 12.899, 12.943, 13.077, 13.180, 13.213, 13.272, 13.345, 13.481, 13.511, 13.722, 13.730, 13.782, 13.799, 13.828, 13.844, 13.916, 13.982, 13.989, 14.067, 14.080, 14.084, 14.194, 14.303, 14.332, 14.362, 14.377, 14.405, 14.510, 14.532, 14.584, 14.556, 14.610, 14.619, 14.667, 14.710, 14.748, 14.769, 14.782, 14.786, 14.835, 14.857, 14.867.
---

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 12	Día 13
<b>4 por 100 Interior</b>		
Serie F.....	69 70	69 65
— D.....		69 60
— C.....	69 65	69 60
— B.....		69 60
— A.....	69 70	69 70
— G y H.....		70 50
Diferentes series.....		69 60
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F.....	85	84 80
— D.....		84 85
— C.....	86	86
— B.....		86
— A.....	86 90	86
— G y H.....		86 90
Diferentes series.....		86 90
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E.....		
— D.....		
— C.....		
— B.....		
— A.....		86
Diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F.....		
— D.....		
— C.....	86 50	86
— B.....		86 95
— A.....	86 50	86 25
Diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable. Emisión 1917</b>		
Serie F.....		
— D.....		
— C.....	86	85 90
— B.....		85 80
— A.....	86	85 90
Diferentes series.....		
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
Serie A.....		108
Serie B.....		108
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Villa Madrid 1918.....	88 50	75 50
Obligaciones de 1868.....		
Expropiaciones interior 5 %.....		
Cédulas del Ensanche.....		89 50
1908 (Deudas y Obras).....		
Empréstito de 1914.....		
<b>Banco Hipotecario de España</b>		
Cédulas al 4 por 100.....	89 25	89 75
Idem al 5 por 100.....	100 25	100 25
Idem hipotecarias al 6 por 100.....	100 85	100 85
Empréstito de Marruecos.....		78
<b>Valores industriales (acciones)</b>		
Banco de España.....	552	552
Bonos Banco España 4 por 100.....		895
Hipotecario.....		
Hispano Americano.....	172	123
Español de Crédito.....		
Tabacos.....	250	250
Explosivos.....		
G. Azucarera preferentes.....	67	67
Idem ordinarias.....		84
Altos Hornos.....		
Duro Felguera.....	41	
Unión Alcohólica.....		
Banco Central.....		
<b>Ferrocarriles</b>		
M. a Z. y a Alicante.....	818	816 50
Nortes.....	319	317 50
Metropolitano.....		
<b>Obligaciones</b>		
Azucarera: estampilladas.....		
Idem. No estampilladas.....		
Bonos Naval.....		93
Duro Felguera.....		
<b>Ferrocarriles</b>		
M. a Z. y a A. Arias.....		
Idem 1.ª hipotecaria.....		285
Nortes 1905.....		60 50
Andaluzes, 1918.....		
<b>Valores extranjeros</b>		
Banco Central Mexicano.....		222
Id. Español del Río de la Plata.....		100
Obligaciones Riojinto.....		
Bonos Peñarroya.....		
<b>Cambios</b>		
Marcos.....	1 50	1 50
Liras.....		20 50
Francoes.....	52 40	53 00
Francoes suizos.....		
Libras.....	28 44	28 50
Pólares.....	8 45	
Francoes belgas.....		50

Vida parlamentaria EN EL SENADO LA SESION DE HOY

A las tres y media comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Guerra. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. Suárez Ventimilla...

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban también varios dictámenes referentes al monopolio de cerillas. PRESUPUESTO DE GUERRA Continúa la discusión de este dictamen. El marqués de LEIS defiende un voto particular al art. 1.º Queda desechado. Al art. 2.º presentan enmiendas los señores LUQUE e IZQUIERDO.

EN EL CONGRESO LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del conde de Bugallal. Poca animación en la Cámara, y el banco azul vacío.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. GUERRA DEL RIO protesta contra el delegado gubernativo de Las Palmas, por abusos cometidos. Dice que un redactor del periódico La Crónica, de aquella población, fué apañado a consecuencia de una orden dada por dicho delegado.

En otro ruego pide se traiga a la Cámara un expediente sobre 12.000 toneladas de trigo depositadas en el puerto de Cádiz. El PRESIDENTE promete trasladar dichos ruegos a los ministros correspondientes. El Sr. ATIENZA pide sean activadas las obras de un pantano en la provincia de Alcabate.

El Sr. TEJERO explana su interpelación hace días anunciada, sobre la cesión de la cartera de efectos de La Equitativa a la fundación Rosillo. Combatido las medidas ministeriales que dispusieron esta cesión, dice que vulneran la vigente ley de Seguros.

Se extiende en amplias consideraciones, y señala los múltiples perjuicios que con ello se ha originado a los abonados, que, no obstante alcanzar el número de 7.000, no han encontrado el menor apoyo por parte de los Gobiernos.

Trata de una reclamación que en 4 de mayo hicieron varios abonados, sin que fueran atendidos. Termina diciendo que si el ministro del Trabajo no se atreve a revocar la cesión intervienga por lo menos para que se pueda llegar a un pacto entre las dos partes litigantes.

El ministro del TRABAJO dice que no fué obra suya la cesión, por encontrarse firmado el expediente al posesionarse del ministerio. Hace historio de lo ocurrido y añade que la real orden de referencia se publicó con todos los requisitos necesarios, siendo escuchados los técnicos del ministerio, oyéndose a personas autorizadas en la materia, y concluye afirmando que todas las tramitaciones se verificaron dentro de la más estricta legalidad.

El Sr. TEJERO rectifica brevemente y se suspende la discusión. El Sr. FOURNIER, en otra interpelación, se ocupa de la industria corchotaponera. Hace consideraciones fundamentales sobre la crisis que esta industria atraviesa en España, y combate la política arancelaria, por lo que contribuye a que esta crisis se complique y acentúe.

Ocupándose del mercado exterior corchotaponero pide una mayor actividad por parte del ministerio de Estado, y de nuestras representaciones nacionales en el Extranjero. Alude a la importancia de la exportación, que alcanza 60.000 toneladas, y solicita medidas que favorezcan el establecimiento en nuestra patria de todas aquellas industrias para las que son los desperdicios la primera materia.

El Sr. VENTOSA alude a las gestiones por él hechas, considerando precisa su intervención para recoger la alusión hecha al Sr. Cambó, autor de la reforma arancelaria. Dice que la causa fundamental de la crisis de esta industria no es otra sino la escasez de consumidores, y por tanto, de mercados, a causa de la situación de Rusia, Austria, Alemania y otros pueblos.

Otra de las causas es la transformación de la industria pequeña en grande. Se muestra partidario de la unión con Portugal para monopolizar la producción, y estima que lo más eficaz sería el llegar a la nacionalización de estas industrias, ya que en igualdad de condiciones supera la nuestra a la extranjera.

El ministro de la GOBERNACION aplaza contestar a los oradores y se suspende la discusión. El Sr. PICO defiende una proposición de ley sobre la creación de una medalla militar denominada Marruecos.

El Presidente del CONSEJO muestra su conformidad con el espíritu que demuestra esta proposición, pero agrega que la iniciativa corresponde al Gobierno, y que por ello se tendrá en cuenta la colaboración del Sr. Pico.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta regulando la suspensión de pago de los comerciantes y de las Compañías mercantiles.

ORDEN DEL DIA LA ORDENACION FERROVIARIA Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley de ordenación ferroviaria. El Sr. GASSET apoya un voto particular al dictamen. Defiende el criterio de la concentración liberal sobre este asunto, y agrega que por la falta de tiempo no ha podido presentar un contraproyecto.

Alcance político

RELACIONES COMERCIALES Ha llegado a Madrid el delegado de Inglaterra, que trae la misión de comenzar las conversaciones para concertar el Tratado comercial con España.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA El Sr. Piniés confirmó esta mañana que el gobernador de Barcelona había comenzado a hacer uso de la licencia que tenía solicitada. Ignora el ministro qué poblaciones visitará, e igualmente que proyectos de obras tiene en mente como dicen algunos informes particulares.

COMBINACION DE GOBERNADORES El ministro de la Gobernación negó que esté próxima a firmarse una combinación de gobernadores a base de la provisión del Sr. Santander.

EN EL CONGRESO Aunque el debate ferroviario estaba anunciado que comenzaría a las cinco y media, hubo bastante concurrencia a primera hora en la Cámara popular.

Todos los comentarios en los pasillos giraban acerca del discurso que mañana pronunciará el general Berenguer y de la persona que le sustituirá en el alto cargo que desempeñaba Marruecos.

El Presidente del Consejo llegó a la Cámara después de comenzada la sesión, pero se encerró en el despacho de ministros y de éste no salió hasta la hora de comenzar el debate ferroviario.

El Sr. Ortuño, presidente de la Comisión del proyecto ferroviario, refiriéndose a éste no ocultaba que tendrá muy amplia discusión, pero no aventuraba juicio alguno respecto a las probabilidades de que pueda ser aprobado antes del cierre del Parlamento.

En el Congreso se aseguraba por persona que está bien informada, que el Sr. Martínez Anido no había llegado a Madrid. Actualmente, el gobernador de Barcelona se encuentra en una provincia andaluza.

UNA COMISION El presidente de la Asociación de Vecinos y los de las Sociedades federadas del extrarradio estuvieron en el Congreso para solicitar del ministerio de Hacienda que se restablezca en el articulado de la ley de Presupuestos la enmienda presentada por el senador Sr. Azpeitia disponiendo la exención de tributos durante diez años a las nuevas construcciones del extrarradio.

Que el proyecto de urbanización del extrarradio se inspire en el del Sr. Granés, que fijaba el alcance de aquél hasta ocho kilómetros, a partir del centro de la población.

También solicitaron del ministro del Trabajo una modificación del reglamento de casas baratas, pues sin duda por un error quedan exceptuadas de los beneficios de la ley las cooperativas.

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS Cuando este asunto se consideraba ya como abandonado, vuelve a resurgir ante el deseo de algunos diputados de que no se cierre el Parlamento sin que esté aprobado.

En el orden del día para hoy figura dicho asunto para ser tratado en sesión pública. Se asegura que a última hora de la sesión de hoy, o lo más tardar en la de mañana, será puesto a discusión.

El Sr. Seoane, autor de una enmienda contra el proyecto de elevación de dietas, se propone no solamente apoyarla, sino pedir votación nominal para que se vea claramente los que son partidarios o no del aumento.

El crimen de la calle de la Libertad

INFORMES REUNIDOS POR LA POLICIA Entre los amplios informes facilitados por la Policía al juez instructor, Sr. Oppelt, figura el relativo a la concurrencia del encargado Sabas García a determinados establecimientos donde acude la gente alegre y circulo de recreo, que también frecuentaba el procesado.

En algunos de éstos han negado, a la vista del retrato que exhibió la Policía, que Sabas concurrese a dichos centros, entre ellos la Casa de Galicia, que, según declaración del mismo, que consta en autos, era la que preferentemente frecuentaba.

En otros establecimientos de esta índole aseguraron que conocían al interesado por haberle visto jugarse cantidades que no pueden precisar, pero siempre con fortuna para él, por ser uno de los parroquianos de buena suerte.

EL JUEZ EN LA CARCEL.—NUEVO INTERROGATORIO El Juzgado del distrito del Hospicio, que está encargado de este sumario, se constituyó esta tarde en la Cárcel Modelo para ampliar las declaraciones del procesado Sabas García, que continúa en incomunicación.

En el nuevo interrogatorio se ampliarán algunos puntos de las declaraciones de Sabas, en las que hay evidente contradicción. Es fácil que una vez terminada esta diligencia sea levantada la incomunicación que pesa sobre el procesado.

¿QUIEN SERA? E sustituto de Berenguer UN NUEVO CARGO EN AFRICA

Se sigue hablando de quién sea el sustituto de D. Dámaso Berenguer en la Alta Comisaría. Durante el día se ha seguido cotizando como el del más probable sustituto el nombre del subsecretario de Guerra, general Barrera.

Parece ser también que se creará en Marruecos un nuevo cargo: el de jefe de Estado Mayor de todos nuestros territorios de África. Para ese cargo se indica al general Castro Girona.

DICE EL SR. SANCHEZ GUERRA Aun no hay alto comisario

A última hora de la tarde, cuando el Presidente del Consejo se dirigía al salón de sesiones fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si había ya alto comisario. El Sr. Sánchez Guerra contestó que todavía no estaba designado.

¿Será civil o militar?—le preguntaron. —No lo sé todavía.

El alto comisario

Está comprobado que mañana viernes firmará S. M. el Rey el decreto designando al nuevo alto comisario de España en Marruecos.

Se asegura que será nombrado el actual subsecretario de Guerra, general Barrera, y que en el caso de que éste no aceptase, se harían requerimientos cerca del actual jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru.

CASA DE LA VILLA

EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCION Siguiendo las conferencias que el alcalde viene celebrando con distintas entidades para tratar de solucionar el problema de la construcción en Madrid, ayer tuvo una entrevista con D. Ricardo Guereca, en representación de la Sociedad de Arquitectos.

Opina el Sr. Guereca que la base para fomentar la construcción en Madrid está en el abaratamiento de los materiales, cosa que no puede lograrse sin la intervención del Gobierno.

También se conseguiría mucho si el Estado autorizase al Ayuntamiento a gravar los solares, pues sabido es que hay muchos amillarados por una décima parte de su valor.

Estima el Sr. Guereca que nada se conseguiría con el aumento de horas de trabajo de los obreros ni con la rebaja de salarios, aunque sí se debía exigir a los obreros el mayor rendimiento posible de trabajo; y por último, opina que es necesaria la clasificación bien definida de las categorías en los oficios.

Esta tarde estaban citadas por el alcalde las representaciones de la Casa del Pueblo y de la Cooperativa obrera de casas baratas para continuar tratando del mismo asunto.

¡MANTECADO! ¡HELADO!

El teniente de alcalde de la Universidad, D. Eustaquio Martín, ha mandado clausurar dos fábricas clandestinas de hielo establecidas en las calles del Norte, 27, y Limón, 14, en donde se fabricaban esos helados callejeros que se venden a cinco y diez céntimos, y que, según dictamen del Laboratorio municipal, están fabricados con féculas y materias colorantes nocivas a la salud.

ENFERMO Se encuentra enfermo el secretario particular del alcalde, D. Rafael Aguilar.

Para los damnificados en el incendio de Málaga

El Centro de Hijos de Madrid nos envía una relación de ingresos y gastos del festival celebrado en el teatro del Centro a beneficio de los damnificados en el incendio de la Aduana de Málaga.

El producto líquido de 6.925,75 pesetas ha sido entregado a D. Francisco Bergamín.

TEATRALERIAS

Gacetillas Buen Retiro.—La compañía Barreto-Ballester, que debutó anoche en este teatro, dará mañana la segunda representación de La duquesa del Tabarín, obra que esta compañía interpreta de manera perfecta y con gran lujo y propiedad.

Fuencarral.—(Compañía Gómez-Ferrer.) Anoche, y con La razón de la locura, obtuvo uno de los éxitos más grandes, en esta temporada, el primer actor Francisco Gómez-Ferrer y la compañía que dirige.

Gómez-Ferrer, en la interpretación del Bernardo, de dicha comedia, realizó una estupenda labor, y fué premiado con nutridos aplausos por la concurrencia, que casi llenaba el teatro; acción, gesto, todo cuanto al servicio del personaje citado puso, puede calificarse de genial y de inspirado; y por nuestra parte, podemos afirmar que en el citado personaje muy contados actores llegarán adonde llega Paco Gómez-Ferrer en La razón de la locura.

Sala de la Reina María Cristina.—Serán los últimos días (viernes, sábado y domingo) de proyección de la película La reina mora, el popular sainete de los hermanos Quintero, con música del maestro Serrano.

Con este motivo, y siendo la verbena de la barriada de Chamberí, regirán precios populares, exhibiéndose magníficos programas.

Teatro de Varano.—El debut de los campeones de la gracia, Bob-Rags, fué un gran éxito de risa. El público estuvo durante largo rato en constante carcajada.

Mañana debutará el profesor Enrico, que tanto éxito obtuvo en los teatros de la Zarzuela y Fuencarral recientemente. Con este

motivo, el programa de este delicioso teatro de verano queda variado por completo.

Barbieri.—El sábado 15 del actual se celebrará una velada teatral organizada por los Sres. D. Pedro Román, D. José Luis Esteban, D. Angel Ruiz, D. Salvador García y D. Francisco González, poniéndose las obras Ciertos son los toros, Tranquilo y sereno y Los chorros del oro.

La segunda parte será dedicada a las variedades, tomando parte aplaudidas artistas, y como fin de fiesta la notable cantante de aires regionales Gloria del Ebro, que cantará sus típicas jotas.

El vicealmirante Miranda

Ha fallecido en esta capital D. Angel Miranda, vicealmirante de la Armada y una de las figuras más prestigiosas de la misma.

Se hallaba en la reserva. Desempeñó importantes cargos y prestó muchos servicios. Fué comandante general del apostadero de Cartagena, y últimamente perteneció al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Era estimadísimo por sus relevantes cualidades.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

Ultima hora El veraneo de la Corte

LA MANANA DE HOY Santander, 13.—Ha llegado la duquesa de Medinaceli, hospedándose en Palacio.

Los Infantes Beatriz, Cristina, Juan y Gonzalo estuvieron hoy paseando por la playa.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime pasearon en automóvil por la población y sus afueras.

La Reina, acompañada de las duquesas de la Victoria, Medinaceli y Sanjoana, fué en automóvil a visitar el hospital de Adarza, adonde llegará pasado mañana una expedición de oficiales y soldados heridos que se encuentran en Madrid.

La asistencia de estos expedicionarios correrá a cargo de hermanas francesas de la Caridad, dirigidas por la muñija española sor Teresa, famosa por su caridad en la atención de heridos y enfermos.

La catástrofe ferroviaria

LLEGAN SIETE CADAVERES A OVIEDO.—MANIFESTACION DE DUELO.—MAS CADAVERES A GIJON Oviedo, 13.—En el tren correo han llegado los cadáveres de doña Engracia Alonso, su hija y su nieta y de D. Felipe Armán.

En la estación esperaba la llegada del tren enorme gentío, que siguió a las siete carrozas fúnebres que conducían los restos de las víctimas de la catástrofe de Paredes de Nava residentes en esta capital, siendo presidido el duelo por las autoridades.

Asegúrase que también ha fallecido el estudiante de Medicina, D. Sixto Armán, que hasta ahora figuraba en la lista de los heridos.

Con dirección a Gijón han pasado los cadáveres de doña María Acosta y de su hija Clotilde.

Se tienen noticias del "Labara,"

LAS OLAS CAUSARON GRANDES DESPERFECTOS Santander, 13.—Se han recibido noticias de que el vapor Labara, de la Compañía Santanderina, corrió furioso temporal, entrando de arribada forzosa en Torway, puerto inglés del Canal de la Mancha.

El buque desplaza 3.500 toneladas. Se sabe que las olas destruyeron todas las puertas de las camarotes, inundándose éstos y perdiéndose todas las provisiones y todos los enseres de los oficiales.

El buque se dirigía a Cartagena con carbón.

La fabricación de gases asfixiantes

Washington, 13.—El ministro de la Guerra ha prohibido la fabricación de gases asfixiantes.

EN HAMBURGO

Cinco muertos y diez heridos

Berlin, 13.—En los alrededores de Hamburgo, en el pueblo de Zweidori, ha habido otra desgracia, motivada por la explosión de materias pertenecientes a una Sociedad de explotación de material de guerra. Créese que el motivo fué el estallar una mina.

Todos los edificios resultaron destruidos. Hasta ahora se han extraído cinco muertos y diez heridos de entre los escombros.

Cinco casos de cólera en Bucarest

Bucarest, 13.—En los arrabales de esta capital se ha comprobado la existencia de cinco casos de cólera asiático. Con este motivo se han adoptado severas medidas de precaución.

LA COPA GORDON-BENNETT

EL EQUIPO BELGA

Ginebra, 13.—El equipo que defenderá los colores de Bélgica en la copa Gordon-Bennet el día 6 del próximo agosto está constituido por los mejores pilotos de globo belgas. Demuyter es un viejo luchador del aire. Ya en 1912 concurreó a esta prueba, clasificándose en sexto lugar, y en séptimo en el año siguiente, y después de la guerra ganó

en América la novena prueba, después de cubrir un recorrido de 1.769 kilómetros. Menos afortunado en el año 1921, se vio obligado a aterrizar, después de efectuar un recorrido de 500 kilómetros.

El teniente Labrousse, que fué ayudante de Demuyter en América a bordo del «Bélica», se clasificó el año pasado en décimo lugar, entre el español Magdalena y el francés Benaímé.

En cuanto al tercer concurrente, capitán George, a quien asistirá el capitán Van Huysse, se trata de un experto piloto que promete para su primera participación en la copa un brillante recorrido.

Detrás de los asesinos de Rathenau

UNA PISTA Berlin, 13.—La verdadera pista de los asesinos del Sr. Rathenau, y que la Policía sigue con verdadero empeño, es ésta: los asesinos, poco después de cometer el crimen, huyeron a Kedinburg, pasando luego por Thalik, en el Hartz.

En dicha región, las pesquisas de la Policía prosiguen activamente.

Robo de 57.000 pesetas

Badajoz, 13.—La Guardia Civil ha detenido a Juan Casado, alias Nino Sagrario; Rufino Moreno, alias Maravato, ambos de malísimos antecedentes, y a Pedro Montiel, criado del propietario de Higuera de Llerena don Emilio López, quienes habían robado a éste 57.000 pesetas.

En poder de los ladrones sólo han sido halladas 5.000 pesetas, suponiéndose que el resto lo han enterrado.

En un momento de descuido, el criado logró suicidarse.

Después de la intentona revolucionaria

Río Janiero, 13.—Continúa la instrucción de diligencias por las autoridades judiciales para depurar responsabilidades con motivo del movimiento sedicioso ocurrido en la madrugada del día 5.

Ante la Policía han prestado declaración muchas personas, a las que se cree complicadas en aquel movimiento.

Todos los declarantes coinciden en manifestar que los militares sublevados fueron muy pocos, y que la mayor parte de ellos son muy jóvenes.

El ex Presidente de la República doctor Nilo Peçanha, que fué candidato a la Presidencia en las pasadas elecciones, también ha prestado declaración ante las autoridades policíacas.

Acerca de las manifestaciones que hizo se guarda extrema reserva.

Las Cámaras de casi todos los Estados han aprobado mociones expresando su adhesión al Gobierno federal por las enérgicas medidas adoptadas para asegurar el orden en todo el país y felicitando al Presidente de la República, doctor Pessoa, por su actitud al producirse aquellos sucesos.

La normalidad sigue siendo absoluta. La ciudad ha recobrado su aspecto normal, efectuándose como de ordinario las operaciones en la Bolsa de Cafés y en la de Valores.

El tráfico en el puerto no ha sufrido a consecuencia de los sucesos el menor entorpecimiento.

Los argentinos no simpatizan con el separatismo catalán

Buenos Aires, 13.—Con motivo de la prohibición dictada por la Policía de izar banderas separatistas en conmemoración del aniversario de la jura de la independencia, en el Casal Catalán aparecieron unos carteles colocados en los balcones protestando contra aquella medida.

Frete al edificio de dicha Sociedad se aglomeró un gentío inmenso, pidiendo a gritos que fueran retirados aquellos carteles.

La Policía así lo dispuso, y algunos agentes se encargaron de retirarlos. Lo realizado por los catalanes es objeto de grandes censuras.

El G bierno de los Soviets y el clero católico

CUATRO PREGUNTAS París, 13.—Telegrafian de Varsovia que el Gobierno de los Soviets ha pedido al clero católico ruso una contestación escrita acerca de las cuatro condiciones siguientes, mediante cuya aceptación será autorizado el ejercicio del culto en las iglesias de Rusia:

Primera. El clero católico se compromete a no hacer propaganda antibolchevique.

Segunda. Dicho clero deberá conformarse con cuantas decisiones adopte el Gobierno de los Soviets en materia eclesiástica.

Tercera. Asimismo deberá encargarse de vigilar al jefe del control eclesiástico.

Cuarta. El clero deberá enseñar la religión a los jóvenes; pero esta enseñanza comenzará a partir de los diez y ocho años.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Volverá la familia Hohenzollern a Alemania Berlin, 13.—El Reichstag ha aprobado en segunda lectura el resto del proyecto de ley para la defensa de la República.

En el artículo 14 de dicho proyecto de ley se prevé la posibilidad del regreso a Alemania de los miembros de la familia Hohenzollern, residentes hoy en el Extranjero, y dice que el Gobierno podrá asignarles en Alemania determinadas residencias, siempre que haya razones para estimar que su presencia no constituye una amenaza para la seguridad de la República.

TOROS Y TOREROS

UNA CORRIDA DE GRANDES EMOCIONES.—LA AFICION SE HA HECHO NACIONALISTA

Si, señores, justo es confesarlo. La afición española se ha hecho nacionalista, y ayer, en justa correspondencia, los dos hermanos Ricardo y Juan salieron dispuestos a demostrar que es justa la afición al inclinarse decididamente al partido nacionalista taurino.

Ricardo, el torero elegante, fino y sabio, el primer Nacional, jefe nato del partido, puso cátedra con la capa, toreando con finura y valentía, y nos recordó las medias estocadas lagartijeras cuando mató al primer manso de Aleas, entrando derecho, reuniéndose con el bicho con la muleta baja, como se debe matar, y colocándole no más que la mitad del acero en lo alto del morrillo.

Cuando el bicho caía panza al sol, sin necesidad de la intervención del puntillero, estalló un aplauso cerrado, y el excelente torero, que había dado todo lo que tenía a la afición, su valor y su arte, recorrió triunfal el anillo, y no satisfecho aún, al toro de Saltillo, que no tenía nervio ni bravura, le echó todo su arte, muleteándole con eficacia, y se lo quitó de delante de un buen pinchazo y una estocada.

Ricardo tuvo ayer una buena tarde, y eso que le correspondió el peor lote.

Nacional II hizo lo que siempre hace. Poner a contribución cuanto puede y sabe: dar el corazón, si es preciso, arrojándose hasta meterse dentro de los toros.

Desde la época buena de Machaquito no hemos vuelto a ver otro torero más valiente que Juan Anlló.

La ción dura en el público mientras Nacional II está en el ruedo.

Para él la vida no tiene valor alguno y la pone a disposición del toro con una imperdurable serenidad.

Levantó a las gentes de sus asientos en el

primer quite, en el primer toro, en cuanto se abrió de capa.

Ejecutó sus lances imponentes, esos que llamamos puentes trágicos porque no sabemos cómo llamarlos, pero que no tienen nada de puentes. Esos lances en tres tiempos, trayéndose el toro al cuerpo y despegándose rozándole los pitones el pecho y las caderas; esos capotazos formidables que castigan a los bichos enormemente, todo eso que hace Juan impasiblemente lo prodigó ayer en obsequio a los nacionalistas, que lo son ya todos los aficionados a la fiesta.

Con la muleta dió pases de rodillas de enorme valor y demostró cómo se debe correr la mano a los toros, aun a trueque de quedarse colgado de los pitones. Y a la hora de matar se colocó materialmente en los morrillos de sus enemigos.

El segundo que le correspondió achuchaba una atrocidad, y se hizo con él consintiéndole tanto, que recibió un porrazo grande en un muslo, y así, a fuerza de arrimarse, le toró al final como quiso. Pero llegó la hora de matar, y estuvo con la muleta mucho más valiente. A nuestro entender, se precipitó algo al entrar a matar, porque el bicho estaba desigualado de los cuartos traseros y a la espera, como si aguardase al torero para quedarse con él. Pero Nacional II, que estaba absolutamente dispuesto a llegarle con la mano al pelo, se perfirió desde cerca y decidido se fué detrás del acero, que colocó arriba, quedando cogido por el muslo.

El toro se lo pasó de pitón a pitón, y Juan, que ni en estos angustiosos instantes pierde la serenidad, se asió fuertemente a los cuernos con los brazos, al mismo tiempo que con las piernas sujetaba el cuello del animal. Fué un minuto de ansiedad. Mientras el público daba gritos de horror, Ricardo, su hermano, Lalanda, las cuadrillas, hasta los mozos de plaza, echáronse al ruedo y se cogieron al bicho, obligándole a caer para que se desprendiera el torero, que todo el mundo creía que estaba gravísimamente herido. Pero Nacional II se levantó con el vestido hecho cis-

co, y cubriéndose con su capote, pudo ver cómo moría el bicho del estocazon que le había propinado.

Al no estar tan bien herido, no lo hubiese contado el valeroso baturo, que sólo sufrió contusiones leves.

La ovación que estalló entonces fué enorme, y militares de pañuelos pidieron la oreja, que la presidencia otorgó.

Si los fenómenos que, como Chicuelo, no se arriman ni hacen otra cosa en una temporada que algún lance artístico, sin exponer, cobran ocho y nueve mil pesetas, ¿me quieren decir ustedes qué había que darle a Nacional II?

Otro instante de enorme emoción, de verdadera angustia, nos lo proporcionó Pablo Lalanda, que, volteado por su primer toro, cayó al suelo y allí le tiró el bicho un terrible hachazo, que le hizo tiras el cuello de la camisa y le imprimió el sello del asta con caracteres indelebles en la región cervical.

Fuó una cornada que no encarnó; pero igual que la que le costó la vida al malogrado Granero. Pero el chico siguió rabiosete y valiente, como estuvo toda la tarde.

Hizo un quite a la verónica sencillamente colosal, y dió algunos pases de muleta con sabor de torero fino. Con el estoque estuvo fácil y nada más.

La corrida del Montepío de Empleados provinciales, pródiga en emociones, será de las que no se olvidan fácilmente por los aficionados; pero de ella tendrán un recuerdo imperecedero Nacional II y Pablo Lalanda... ¡para celebrar la fecha del 12 de julio de 1922 como la de sus cumpleaños!

TARRERO

Ingreso en la Escuela Naval

En los ejercicios de Geometría aprobaron: D. Juan Lahlé, D. Juan Soler-Espiamba, D. Adolfo Suances, D. Joaquín García Charlo, D. Antonio Carrasco y González-Elipse, D. José Luis Hernández Nuño, D. Agustín Medina, D. Antonio Arderius y D. Rafael Pérez del Campo.

Kermesse de San Cayetano

La Asociación Benéfica del distrito de la Inolusa ya ha empezado sus preparativos para la tradicional kermesse de dicho nombre, que se celebrará este año los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de agosto próximo.

El primero de los días expresados empezará la fiesta con un reparto de bonos, que representan unas cuatro mil quinientas pesetas de gasto, y en el último se celebrará una rifa especial de valiosos regalos, entre los que se encuentra un hermoso mantón de Manila, donado por la Infanta doña Isabel, cuyas papeletas pueden adquirirse, al precio de cincuenta céntimos, en varios establecimientos del distrito de la Inolusa y en el domicilio social, Oso, 21, principal.

De desear es que esta benéfica fiesta tenga el éxito y la alegría de siempre, y que con el baile y tómbola, que todos los días de kermesse funcionarán, obtenga dicha Asociación grandes rendimientos, para bien de los pobres.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 14 DE JULIO DE 1922

Santos del día.— Santos Buenaventura, obispo, cardenal y doctor; Camilo de Levis, Cirio, Félix y Marcelino, confesores; Focas, obispo, y Juan, soldado, mártires, y Santa Adela, religiosa benedictina.

La misa y oficio son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

Cultos.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, con sermón, que predicará D. Mariano Benedicto, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, preces y reserva.

En el santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las siete, corona.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En San Jerónimo, a las nueve de la mañana, predicando D. Mariano Guerras. En la iglesia Pontificia, durante la misa de las nueve.

En Calatravas, a las once y media. En San Martín, a las seis de la tarde, predicando D. Carlos Jiménez.

En el Buen Suceso, a las seis y media, y predica D. Mariano Morlans.

En el Carmen, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Luis Quixal.

En Santa Cruz, a las seis y media, y predica D. José Suárez Faura.

En las Carmelitas de Santa Ana (calle de Torrijos), a las seis y media, predicando el padre Rosendo Ramonet.

En San Marcos, a las seis y media, predicando el padre Vicente Laguna.

En San Sebastián, a las diez y a las seis y media, predicando, por la mañana, D. Manuel Viela, y por la tarde, D. Amadeo Carrillo.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las seis y media, y predica D. Manuel Fernández.

En San Ildefonso, a las diez y a las seis y media, predicando, por la mañana, D. Pedro Ramírez, y por la tarde, D. Pedro A. Hernández.

En Nuestra Señora de los Angeles, a las siete, y predica D. Alberto Hijosa.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y a las siete, el ejercicio, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, a las seis y media, y predica el Sr. Lobo.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora del Destierro en San Martín, o de los Arquitectos en San Sebastián.

Espíritu Santo.— Adoración nocturna. Turisno, Cor María.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 14

TERRAZA DEL CENTRO.—A las diez.— Sesiones de cinematógrafo.— Orquesta Galindo.— Varietés.— Maribella.— Los Orive.— Lyda Iris.— Lolita Baldó. Los Briatore y Amalia Jan Bak. (Caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.)

FUENCARRAL.— Compañía Gómez-Ferrer.— 6,15, La razón de la locura.— 10,15, La república de la broma.

NOVEDADES.— 6,30 y 10,30, Un robo en el Palacio de Justicia.

LATINA.— A las 6,30 y 10,30.— Varietés, Los Titos.— Hermanas Corio y Dora la Cordobesita.— Éxitos sorprendentes.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.— A las 10,30 (día de moda), La duquesa del Tabarín y concierto por la Banda Municipal.

EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes Paraiso).— Compañía de Luisa Puchol.— 10,30, La casta Susana. TEATRO DE VERANO. (Atocha, 60.)

A las 10,30 de la noche, nuevo programa. Debut del gran profesor Enrico (recientes éxitos en la Zarzuela y teatro de Fuencarral).— Colosal número de los campeones de la gracia, nuevos en Madrid, Cole Rags.— Diversas atracciones. Sillas con entrada, una peseta.

IDEAL ROSALES.— Jardín de verano.— Compañía de variedades.— Dos orquestas.— Souper-tango.— Café.— Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.— Concierto durante el «diner».— Pida usted se le reserve su mesa.— Teléfono 11-73-J.

PARISIANA.— A las seis y diez y media, magnífico programa de varietés.— Gran

éxito de The 8 Denis y Diadema.— Siete tarde y doce noche, té-tango y souper-tango.

SALA DE LA REINA MARIA CRISTINA. Manuel Silvela, 7, esquina a Sagasta. Grandes éxitos a las 6 tarde y 10 noche. Alta Baviera (natural). Un descubrimiento sensacional (cómica).— Un joven afortunado (comedia).— La reina mora, sainete en cuatro partes, música del maestro Serrano.

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

Estreno: El contrabandista (por el bravo Cayena).— La reina de la luz (VI capítulo).— Tomasin, tramoyista (por el gran cómico Tomasin), y otras.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.— Empresa Sagarra.— Tarde, a las 6.— Noche, a las 10.— La pequeña provinciana.— La democracia de un príncipe. Los tres mosqueteros (capítulo III).

TERRAZA DEL REAL CINEMA.— 10,30 de la noche.— El mismo programa del Real Cinema.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE Empresa Sagarra.— Tarde, a las 5.— Noche, a las 9.— Extraordinario programa de viernes kilométrico.— El pijama encantado.— Una viuda aprovechada.— La última apuesta.— Siete años de mala suerte (por Max Linder).— La lucha contra el destino (episodios V y VI).

PERSIANAS

Linoleum. Gran saldo mitad precio. SALINAS, Carranza, 5. Teléfono J. 20-20.

El 29 del actual, a las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones de préstamos vencidas del mes de agosto de 1921, las no vendidas en la subasta anterior y las suspensas de meses anteriores del «Banco de Previsión Mercantil», en su domicilio social, Montera, 12, entresuelo, donde serán expuestos los lotes el 20, de nueve a diez de la mañana.

SE NECESITA profesora de inglés para clase hora diaria. «T. E. S. A.» De 7 a 8. Gran Vía, 14.

El 29 del actual, a las nueve y media de la mañana, será subastado el efecto correspondiente a la operación de préstamo núm. 8713 que no tuvo licitador en la subasta anterior, del establecimiento titulado Caja de Préstamos Central, el que, en armonía con los preceptos vigentes, se saca por segunda y última vez a pública licitación, terminando con la presente subasta la realización de efectos vencidos de dicho establecimiento. Basta que habrá de realizarse en el domicilio social del Banco de Previsión Mercantil, Montera, 12, entresuelo, en el que será expuesto el lote el 20, de nueve a diez de la mañana.

3.940 PTAS. autopiano magnífico, con 400 rollos, verdadera ganga, por ausencia. De 6 a 8. Cava San Miquel 8.

Los Pozos Mortíferos. El agua de los pozos se halla recientemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y echar en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de LITHINÉS del Dr. GUSTIN. Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enferme dades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.

CÚRESE TOMANDO Píldoras DeWitt. CURAN el DOLOR de ESPALDA. Se venden en todas las farmacias y centros de específicos.— Unico depositario: ANDREU y RAMON, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona.— Escribe hoy mismo pidiendo un librito y una muestra GRATIS de nuestras «Píldoras de Witt», adjuntando 15 céntimos para el franqueo.

LA DIABETES se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS. De venta en las buenas farmacias y droguerías.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉ Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ACABA DE PUBLICARSE LA TIERRA DE TODOS. Novela de V. BLASCO IBAÑEZ. 30.000 lectores han exigido una primera edición de 30.000 ejemplares. 5 pesetas en todas las librerías y en PROMETEO. VALENCIA.

ANUNCIOS Montera, número 19

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Quisias para divorcios y herencias. Preclados, 64, MADRID.

XVII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Raimundo F. Villaverde y G. Rivero MARQUES DE POZO-RUBIO Falleció el día 15 de julio de 1905 R. I. P. Todas las misas que se celebren el viernes 14 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 4), y el 15 en las iglesias de San Fermín, Perpetuo Socorro (Redentoristas), y en todas las iglesias de Pontevedra, Carmelitas Descalzas (Murcia) y San Juan Bautista (Albacete), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. Su viuda, la marquesa de Pozo Rubio; hijos, hermanos políticos y sobrinos, RUEGAN a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor. El Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, tienen concedidas las indulgencias acostumbradas. Para esquelas, R. Domínguez, Barquillo, 39.

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO. Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el Artrismo, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc. Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre. Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas. Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufris de URICEMIA, tomad el UROMIL si queréis curar y prevenir la repetición de nuevos ataques.